

## Referencias bibliográficas según el estilo Vancouver

Adecuación de los requisitos uniformes a los recursos electrónicos

La Habana, 1999-2001

Lic. Jorgelina Jiménez Miranda  
Licenciada en Información Científico Técnica y Bibliotecología  
Vicedirección de Servicios Informativos  
[jelina@infomed.sld.cu](mailto:jelina@infomed.sld.cu)  
Editora: Lázara Cruz

Contenido

Prólogo

Introducción

Significación de las referencias bibliográficas

Políticas

Descripción bibliográfica

**Nivel monográfico**

*Libro*

*Informe científico y técnico*

*Tesis publicada*

*Tesis no publicada*

*Actas de conferencia*

**Nivel analítico**

*Artículo de revista*

*Capítulo de libro*

Elementos bibliográficos de las referencias

**Monografías impresas**

*Autores*

*Autores individuales*

*Autores corporativos*

*Título del trabajo*

*Edición*

*Lugar de publicación*

*Nombre de la editorial*

*Año de publicación*

*Volumen, tomo o parte*

*Páginas*

*Serie*

**Publicaciones seriadas impresas**

*Título de la revista*

*Año de publicación*  
*Volumen*  
*Número*  
*Páginas*

## **Recursos electrónicos**

*Generalidades*

*Definición*

*Particularidades de la descripción de los recursos electrónicos*

*Designación del recurso*

*Dirección electrónica*

*Fecha de consulta del recurso*

*Versión*

*Pantallas*

*Elementos bibliográficos de los recursos comunes a los documentos tradicionales*

*Autores individuales y corporativos*

*Título del recurso*

*Edición*

*Lugar de publicación*

*Nombre de la editorial*

*Año de publicación*

*Volumen, tomo o parte*

*Serie*

*Modelos de descripción bibliográfica correspondientes a diferentes tipos de recursos electrónicos*

## **Nivel monográfico**

*Monografía en línea (http)*

*Monografía en línea (ftp)*

*Monografía en línea (gopher)*

*Monografía en línea (mensajería)*

*Monografía en CD-ROM*

*Actas de conferencia en línea (http)*

*Informe técnico en línea (http)*

*Tesis publicada en línea (http)*

## **Nivel analítico**

*Capítulo de monografía en línea (http)*

*Capítulo de monografía en CD-ROM*

*Artículo de revista a texto completo en CD-ROM*

*Artículo de seriada en línea (http)*  
*Acta de conferencia en línea (http)*  
*Diccionario (término) en línea (http)*

### **Otros tipos de recurso electrónico**

*Atlas en línea (http)*  
*Base de datos a texto completo en CD-ROM*  
*Base de datos bibliográfica en CD-ROM*  
*Base de datos bibliográfica en línea (http)*  
*Base de datos a texto completo en línea (http)*  
*Catálogo colectivo en línea (http)*  
*Catálogo de biblioteca en línea (http)*  
*Directorio en línea (http)*  
*Localizador*  
*Periódico en línea (http)*  
*Programa informático en disquete*  
*Programa informático en línea (http)*  
*Tesouro en línea (http)*  
*Tutorial en línea (http)*  
*Sitio Web*

Relación de referencias según los requisitos uniformes

**Artículos en revistas**

**Libros y otras monografías**

**Otros materiales publicados**

**Trabajos inéditos**

**Recursos electrónicos**

Referencias bibliográficas

Términos y definiciones

Abreviaturas

Anexo 1. Lista de abreviaturas oficiales de las revistas cubanas de medicina

Anexo 2. Recomendaciones prácticas para seleccionar recursos electrónicos

Índice analítico

## Prólogo

Hace 5 años, como resultante de la voluntad editorial del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, se publicó la primera versión del folleto *Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver* a fin de aplicar, en nuestro medio, criterios normalizativos eficientes en torno al tema de la preparación de los manuscritos elaborados para su posterior publicación y en específico, de las referencias bibliográficas.

Ese material, provisto de instrucciones metodológicas destinadas a mejorar el conocimiento de la redacción de las referencias bibliográficas, se nutrió de los **Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se publican en revistas biomédicas**, emitido por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. En él se abordaron diferentes aspectos relativos a la descripción bibliográfica de los documentos tradicionales citados en los artículos, libros y folletos que edita la Editorial Ciencias Médicas.

Debido a la magnífica acogida concedida por los autores de artículos científicos y bibliotecarios a quienes estaba dirigido, se decidió publicar una segunda edición ampliada y actualizada con el ánimo de adicionar, esta vez, a los recursos electrónicos, pues la irrupción de *Internet* en nuestro ámbito como fuente de información insoslayable para los profesionales, técnicos y estudiantes del sector de la salud, presupone no sólo la consulta de los recursos almacenados en la Red, sino su utilización como documentos reseñados en los trabajos y artículos científicos que salen a la luz.

En virtud de ello, la presente publicación es una primera aproximación a la descripción bibliográfica de la gran diversidad de recursos electrónicos caracterizados por su continua evolución.

Además de estipular las reglas para representar estos nuevos tipos de recurso, se aprovecha el material para introducir ciertas nociones sobre el medio *Internet* y la computación dirigidos, en lo fundamental, a quienes se inician en estas tareas. Asimismo, se insertan recomendaciones útiles al seleccionar los recursos y otras informaciones básicas para el logro de modelos uniformes en este tema.

Por ser el *Web* la herramienta más prominente de *Internet* en estos momentos, la mayor parte de los ejemplos responden a él. En próximas ediciones se espera ampliar el número y tipología de ejemplos y perfeccionar esta propuesta inicial.

El esfuerzo y dedicación de la autora unidos a su experiencia hacen de esta obra un documento de incuestionable valor, adaptado a nuestras realidades, que resultará útil dada la ausencia de instrucciones precisas en lo inherente a los recursos electrónicos y la observancia de diversas normas en su confección.

Dr. Jehová Oramas  
Vicedirector Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

## Introducción

Desde 1992, la Editorial Ciencias Médicas ([ECIMED](#)) adoptó los **Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas** como documento normativo para la presentación de los trabajos destinados a publicarse, sobre la base del éxito alcanzado y su gran aceptación<sup>1</sup> por parte de publicaciones prestigiosas del ámbito internacional.

Esa medida obedeció a la urgente necesidad de utilizar criterios técnicos que permitieran superar las deficiencias existentes hasta entonces y disponer de una valiosa herramienta de trabajo, capaz de propiciar un salto cualitativo en las revistas médicas cubanas.

El sistema de instrucciones a los autores comprendidas en estos requisitos conforman un conjunto de normas que abarcan diferentes aspectos relacionados tanto con la estructura del texto como con la composición de las referencias bibliográficas. Estas últimas constituyen el objetivo esencial del presente trabajo dada la necesidad de facilitar un material complementario que brinde modelos de referencias bibliográficas –en especial a los autores de artículos científicos–, con la finalidad de que puedan elaborar, correctamente, esa sección.

Como resultante del gran número de autores y bibliotecarios que confunden la función de este folleto con la de los **Requisitos uniformes**, en el marco de esta segunda edición es preciso reiterar que el presente documento no sustituye, de ninguna manera, la consulta de la [quinta edición](#) de ese material vigente desde 1997,<sup>2</sup> sino es una guía suplementaria, ideada para auxiliar en el tema de las referencias bibliográficas exclusivamente.

Los **Requisitos uniformes** es un texto elaborado por el [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas \(CIERM\)](#) para apoyar la redacción de los trabajos bajo una óptica integradora de todos los aspectos que inciden en la normalización y calidad de los artículos científicos y se ha enriquecido desde su aparición hasta la última edición. A este documento se le atribuye el mérito de reglamentar y compatibilizar la preparación de los manuscritos elaborados a fin de publicarse y su aporte estriba en la sistematización del trabajo editorial, en especial, en lo referido a la redacción y publicación de trabajos científicos y técnicos.

Los **Requisitos uniformes** han trascendido no sólo por su contribución desde el punto de vista metodológico y técnico, sino igualmente, por erigirse en contrapartida de la falta de disciplina aceptada, a nivel mundial hace unas décadas; una de las causas principales del inútil aumento del volumen de documentos publicados y por consiguiente, de los gastos originados por su publicación primaria así como el posterior procesamiento de ellos en los servicios de indización y confección de resúmenes.

Es necesario puntualizar que este documento abarca los puntos relacionados con:

- La preparación del manuscrito en lo que se refiere a la definición y contenido de la página del título, resumen, palabras clave, métodos, resultados, discusión, reconocimientos y referencias bibliográficas.

- Trabajos publicados anteriormente y materiales inéditos.
- Tablas, ilustraciones, unidades de medida, abreviaturas y símbolos.
- Especificaciones acerca del envío del manuscrito.
- Definición de una revista arbitrada, libertad e integridad editoriales, conflictos de intereses, correcciones, retractaciones, confidencialidad y anonimato del paciente, políticas editoriales para insertar información de revistas biomédicas disponibles en *Internet* y otros.
- Además, se editan declaraciones adicionales publicadas de manera independiente.

Es posible que estos argumentos basten para comprender que el propósito fundamental de la presente edición consiste, únicamente, en actualizar las reglas estipuladas –en la versión anterior–, mediante la inclusión de instrucciones concernientes a los recursos electrónicos cuya vigencia y relevancia resultan obvias.

Se aprovecha esta circunstancia para dotar a este documento de anexos y se amplía la lista de términos y definiciones; para la versión impresa se ha preparado un índice analítico (de materias) el cual permitirá la localización más rápida de los diferentes temas.

## Significación de las referencias bibliográficas

La inclusión de la literatura consultada en un determinado contexto no supone, en modo alguno, un simple formalismo, sino que se trata de una serie de datos provistos de una función comunicativa relevante<sup>3-5</sup> dada la posibilidad que ofrece a la comunidad científica mundial de examinar y evaluar los documentos citados o consultados por un determinado autor, los cuales devienen un factor básico e insustituible en toda la actividad científicotécnica.

Las referencias bibliográficas constituyen un grupo de indicaciones precisas y detalladas que permiten la identificación de una publicación o parte de ella. Por lo tanto, deben elaborarse con sumo cuidado y observancia de los requisitos técnicos implantados. Su adecuada preparación revela no sólo rigor profesional, sino también la tenencia de una cultura general esencial para cualquier investigador o estudioso de una materia, interesado en divulgar sus hallazgos o experiencias.

La elaboración de las referencias bibliográficas se inserta en el proceso de redacción del documento; no es ajeno a él y como éstas son parte integrante del artículo científico, su preparación se rige por reglas técnicas con el fin de propiciar la comunicación científica y el intercambio de conocimientos.

Los argumentos antes mencionados se corroboran por la participación –desde hace más de 3 décadas– de organismos internacionales como la UNESCO en el despliegue de notables esfuerzos por normalizar los aspectos relacionados con la elaboración del manuscrito y su publicación.

En este sentido, en la rama de la medicina, otras organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) igualmente han establecido sus propias pautas.

En 1989 y bajo los auspicios del Ministerio de Salud Pública, la OPS celebró, en La Habana, un taller acerca de la metodología de la investigación y redacción del artículo científico.

El taller estuvo a cargo del doctor Manuel A. Babenrich, jefe del Programa de Información Científicotécnica en Salud OPS-OMS y de la doctora Alida Ribb-Jaffe, redactora científica del Conict, Caracas, Venezuela. Estos autores dedicaron un espacio al tema de las referencias bibliográficas.

Según ellos, la relación de referencias bibliográficas cumple diferentes cometidos:

1. Dar a conocer las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos y técnicas procedentes de trabajos publicados con anterioridad.



2. Permitir al lector corroborar los datos, razonamientos o criterios sustentados por el autor.
3. Sugerir al lector otras fuentes con vistas a documentarse, con mayor profundidad y amplitud, en cuanto a aspectos del tema tratados que considere necesario.

Durante ese taller, se subrayaron los errores más frecuentes en materia de listas bibliográficas entre los que destacan:

1. Ausencia de referencias.
2. Presencia de ellas, pero de manera reducida.
3. Número excesivo para ostentar pseudoerudición.
4. Desactualización de las referencias.
5. Deficiente cuidado en su selección.
6. Inclusión de referencias no consultadas por el autor.
7. Inaccesibilidad de los documentos que respaldan las referencias.

Es preciso destacar que la responsabilidad máxima de la exactitud de las listas bibliográficas se atribuye al autor. Además, la preparación de las referencias bibliográficas puede representar un factor decisivo en la aceptación o rechazo de los trabajos por parte de las editoriales.

Debido a todo lo anteriormente expuesto, es necesario esclarecer los principales tópicos relacionados con la filosofía de las reglas adoptadas por ECIMED.

## Políticas

En 1978, el Grupo de Vancouver transformado con posterioridad en el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) solicitó a la *National Library of Medicine* (Biblioteca de Medicina de los Estados Unidos) estipular las reglas para redactar las referencias bibliográficas. Esa institución se basó en la *American National Standard for Bibliographical References*, una norma ANSI. Con el transcurso del tiempo y la aplicación práctica de esta norma, se ha demostrado su validez:<sup>6,7</sup> la corroboran su concisión y precisión, conjuntamente con la economía de espacio y signos.

Estas razones han determinado la aplicación de reglas internacionales por parte de ECIMED, aunque de ninguna manera contradice el empleo de normas cubanas<sup>8</sup> (Norma cubana de encabezamientos. Autores individuales y corporativos) que pueden consultarse en casos no previstos. El sistema de referencias bibliográficas del estilo Vancouver admite tanto la adecuación de esas instrucciones al autor del estilo editorial de ECIMED como la inclusión de detalles adicionales no comprendidos en el documento original.

En un inicio la ECIMED adoptó, de forma íntegra, los principios rectores de la tercera edición de una de las versiones en español del estilo Vancouver. Una vez transcurridos 2 años de trabajo y sobre la base de la experiencia acumulada, la editorial consideró oportuno adaptar algunos aspectos. Esos cambios se introdujeron con el propósito de simplificar la labor bibliográfica del autor, la cual es ardua en muchas oportunidades. Otras de las finalidades perseguidas consistió en el enriquecimiento de esas instrucciones a partir de las normas cubanas vigentes, las que a su vez, se nutren de códigos internacionales de amplia difusión y notable autoridad. Esta segunda edición se enriquece, además, con otras normas y textos relativos a los recursos electrónicos.

Los cambios introducidos en el documento original<sup>2</sup> emitido por el CIERM sólo conciernen a los detalles. Se mantienen los mismos elementos descriptivos, al igual que su ordenamiento y puntuación correspondientes. Sin embargo, la sección referida a los recursos electrónicos toma en cuenta muchos casos no contemplados por los **Requisitos uniformes** debido a que su consideración reviste importancia en lo concerniente a *Internet* como sistema de información.

Ahora bien, se impone una aclaración insoslayable: desde el momento de entrega de este libro a la ECIMED para su publicación en 1999 hasta la fecha, se han producido actualizaciones de la quinta edición de los **Requisitos Uniformes**. Sin embargo, estas no contradicen, en ningún sentido, el contenido de este material.

Las actualizaciones se refieren, básicamente, a las declaraciones éticas y otros aspectos de la preparación del manuscrito, pero en cuanto a las referencias bibliográficas consisten en la sustitución de los ejemplos de la lista que ellos incluyen por otros nuevos sin cambiar los tipos de caso explicados. Estas nuevas revisiones (se mantiene la quinta edición) pueden consultarse en varios idiomas en el sitio

<http://www.icmje.org/> del International Committee of Medical Journal Editors (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. También en el sitio <http://www.fisterra.es/>

Las normas de Vancouver utilizan el término **referencias bibliográficas** para aludir a las citas enumeradas en el texto por número consecutivo y relacionadas según su orden de aparición, a diferencia del término **bibliografía**, el cual puede referirse a una lista, lo más completa posible, sobre obras en determinado tema.

En consecuencia, al preparar el manuscrito, esta parte final debe subtitularse **referencias bibliográficas** y no **bibliografía**.

## Descripción bibliográfica

En relación con la composición de las referencias, este sistema describe los distintos tipos de material bibliográfico en 2 niveles: monográfico y analítico.

A continuación se explican los casos fundamentales (monografías y publicaciones seriadas convencionales) mediante la descripción bibliográfica de los ejemplos seleccionados que, además, se ilustran con las páginas de donde se han tomado los elementos bibliográficos para la descripción (en todos los casos en que ha sido posible obtener de los documentos impresos originales). Cada elemento bibliográfico se acompaña de un número superíndice al final que se especifica en la leyenda que aparece posteriormente.

En todos los ejemplos se observa el formato establecido por la **Norma cubana de descripción bibliográfica de libros y folletos** para el asiento de listas y referencias bibliográficas (se comienza a escribir a partir de la tercera letra en la segunda línea hasta el final del párrafo). No obstante, esta propuesta de párrafo francés no invalida la utilización del párrafo americano (en bloque) para aquellos que prefieran este último.

## Nivel monográfico

### *Libro*

Lancis y Sánchez F, Fournier Ruíz, IG, Ponce Zerquera F.  
González Pérez J, Valdés Carrera LS, Pons Rojas M.  
Medicina legal<sup>2</sup>. La Habana<sup>3</sup>: Editorial Ciencias Médicas<sup>4</sup>,  
1999<sup>5</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - Título del libro
- 3 - Lugar de publicación
- 4 - Editorial
- 5 - Año de publicación

### *Informe científico y técnico*

Publicado por una agencia financiadora o patrocinadora:

Smith P, Golladay K<sup>1</sup>. Payment for durable medical  
equipment billed during killed nursing facility  
stays: final report<sup>2</sup>. Dallas, TX<sup>3</sup>: Dept. of Health  
and Human Services (US), Office of Evaluation and  
Inspections<sup>4</sup>, 1994 oct<sup>5</sup>. Report No.:HHSIGOEI6920080<sup>6</sup>

- 1 - Autores
- 2 - Título del informe
- 3 - Lugar de publicación
- 4 - Editorial
- 5 - Fecha de publicación
- 6 - Número del informe

Publicado por una agencia ejecutora:

Field MJ, Tranquada RE, Feasley JC, eds<sup>1</sup>. Health  
services research: work force and educational  
issues<sup>2</sup>. Washington<sup>3</sup>: National Academy<sup>4</sup>, 1995<sup>5</sup>.  
Contract No.: AHCPR282942008<sup>6</sup>. S1 Sponsored by the  
Agency for Health Care Policy and Research<sup>7</sup>.

- 1 - Editores

- 2 - Título del informe
- 3 - Lugar de publicación
- 4 - Editorial
- 5 - Año de publicación
- 6 - Número del informe
- 7 - Nombre de agencia ejecutora

### *Tesis publicada*

Álvarez González MA<sup>1</sup>. Stress: un enfoque psiconeuro-endocrino <sup>2</sup> [tesis doctoral] <sup>3</sup>. La Habana <sup>4</sup>, Editorial<sup>5</sup>: Científico-Técnica<sup>6</sup>, 1989<sup>7</sup>.

Autor

- 2 - Título de la tesis
- 3 - Designación del tipo de documento
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación

### *Tesis no publicada*

Martínez Felipe M1. Afectaciones renales en el curso de enfermedades sistémicas: correlación clínico-patológica <sup>2</sup> [trabajo para optar por el título de especialista de I Grado en nefrología] <sup>3</sup>. 1993<sup>4</sup>. Hospital Clínico Quirúrgico "Hermanos Ameijeiras", La Habana<sup>5</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título de la tesis
- 3 - Designación del tipo de documento
- 4 - Año en que se discutió
- 5 - Entidad donde se discutió la tesis con la localización geográfica

En el estilo de ECIMED, se excluyen los documentos inéditos de las referencias bibliográficas por las limitaciones relacionadas con su posterior consulta por parte de un elevado número de sectores de la comunidad científica, y por no considerarse publicación válida.<sup>2,3,7</sup> Esta instrucción debe respetarse por el carácter obligatorio que le confieren las normas adoptadas.

El trabajo de residencia para optar por un grado científico aparece como uno de los tipos de documento

inédito más representado en las listas bibliográficas de los manuscritos de autores cubanos en el campo de la medicina y ciencias afines. Estos trabajos deben citarse dentro del texto y según la norma cubana para describir manuscritos,<sup>9,10</sup> entre paréntesis, cuando su mención sea imprescindible y su relevancia lo justifique. El ejemplo anterior muestra un caso de esta clase de material.

Cuando se trata de un documento inédito, pero en proceso editorial (artículo de revista), se incluye en las referencias. Se registra el título de la publicación y a continuación la frase *en imprenta* seguida del año de aceptación del trabajo; *actualmente*, se suprime el uso del paréntesis antes establecido para este dato. La quinta edición de los **Requisitos uniformes** también contempla la expresión *de próxima aparición*. En ella se estipula que los autores deben obtener una autorización escrita para citar tales documentos, al igual que una verificación de su real aceptación para publicarse.<sup>2</sup> De igual modo, se precisa que la información extraída de los manuscritos sometidos a arbitraje, pero aún no aceptados, debe citarse en el texto como observaciones inéditas con la autorización escrita de la fuente.

Recuerde que debe evitarse citar una comunicación personal a menos que brinde una información esencial que no esté disponible en una fuente publicada. Si fuera indispensable incluirla, deben acreditarse el nombre de la persona y la fecha de la comunicación entre paréntesis en el cuerpo del texto.<sup>2</sup>

Si el título de una publicación inédita en proceso editorial consta de varias palabras, se abrevia.

Ejemplo:

Rev Cubana Med. En imprenta 1999

### *Actas de conferencia*

Lugar de publicación

IARC Working Group on the Evaluation of Carcinogenic Risks to Humans<sup>1</sup>. Some pharmaceutical drugs: views and expert opinions of the IARC Working Group on the ... Humans<sup>2</sup>; 1996 Feb 13-20<sup>3</sup>; Lyon, France<sup>4</sup>. United Kingdom<sup>5</sup>: International Agency for Research in Cancer<sup>6</sup>, 1996<sup>7</sup>. (IARC monographs on Evaluation of carcinogenic risks to humans; 66)<sup>8</sup>

1 - Autor

2 - Título del trabajo

3 - Fecha de celebración

4 - Lugar de celebración

5 - Lugar de publicación

- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 8 - Título de la serie



## Nivel analítico

### *Artículo de revista*

Fuentealba R, Cumsillo F, Araneda JC, Molina C<sup>1</sup>.  
Consumo de drogas lícitas e ilícitas en Chile:  
resultados del estudio de 1998 y comparación  
con los estudios de 1994 y 1996<sup>2</sup>. Rev Panam  
Salud Pública/Pan Am Public Health<sup>3</sup> 2000<sup>4</sup>;7<sup>5</sup>(2)<sup>6</sup>:  
79-87<sup>7</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - Título del artículo
- 3 - Título abreviado de la revista
- 4 - Año de publicación
- 5 - Volumen
- 6 - Número
- 7 - Páginas inclusivas

### *Capítulo de libro*

Pargas Torres F<sup>1</sup>. Teoría de los King Lo y puntos  
acupunturales<sup>2</sup>. En<sup>3</sup>: Enfermería en la medicina.  
tradicional y natural<sup>4</sup>. La Habana<sup>5</sup>: Editorial  
Ciencias Médicas<sup>6</sup>, 2000<sup>7</sup>:121-57<sup>8</sup>.

- 1 - Autor del capítulo
- 2 - Título del capítulo
- 3 - Elemento de enlace
- 4 - Título del libro
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 8 - Páginas inclusivas

**En:** Este término aclara la relación física entre la parte componente y el documento fuente (libro como unidad documentaria). Se utiliza en la descripción de monografías a nivel analítico; igualmente, designa la

parte descrita en otros tipos de documento o recurso de información tal como se explicará más adelante.

Dado que estas indicaciones no están dirigidas solamente a catalogadores experimentados, se obvia la expresión *En su* utilizada durante el proceso de catalogación cuando coinciden el autor de la analítica y de la publicación fuente (a nivel monográfico). También la índole simplificada de los modelos de referencias propuestos resulta determinante en esta omisión; se infiere que es posible percatarse, con relativa facilidad, de la unicidad en la autoría del capítulo y de la monografía cuando aparece un solo nombre en la descripción del asiento bibliográfico.

En el caso de la descripción bibliográfica de documentos considerados clásicos en su especialidad, se menciona como autor o editor a la persona que desempeña esa función en la primera edición del trabajo, con vistas a identificar un mismo título siempre de igual forma. De lo contrario, si en cada edición se encabezara el asiento bibliográfico por un autor o editor diferente, se correría el riesgo de introducir elementos de confusión en cuanto a la identificación de la obra y no se lograría uniformidad en el encabezamiento.

Ejemplos:

## Nivel monográfico

Robbins S, Cotran RS, Kumar V, Collins T<sup>1</sup>. Patología estructural y funcional<sup>2</sup>. 6 ed<sup>3</sup>. Madrid<sup>4</sup>: McGraw-Hill Interamericana de España<sup>5</sup>, 2000<sup>6</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - Título del libro
- 3 - Mención de edición
- 4 - Año de publicación
- 5- Editorial
- 6 - Año de publicación

## Nivel analítico

Robbins S, Cotran RS, Kumar V, Collins T<sup>1</sup>. Patología Celular II: adaptaciones, acumulaciones intracelulares y envejecimiento celular<sup>2</sup>. En<sup>3</sup>: Patología estructural y funcional<sup>4</sup>. 6 ed<sup>5</sup>. Madrid<sup>6</sup>: McGraw-Hill-

Interamericana de España<sup>7</sup>, 2000<sup>8</sup>:33-52<sup>9</sup>.

- 1- Autores
- 2 - Título del capítulo
- 3 - Elemento de enlace
- 4- Título del libro
- 5 - Mención de edición
- 6 - Lugar de publicación
- 7 - Editorial
- 8 - Año de publicación
- 9 - Páginas inclusivas del capítulo

Este es un estilo bibliográfico abreviado en el cual se reflejan los elementos esenciales para la identificación exacta y rápida de un texto. En general, se consigna un punto (.) al final de cada una de las áreas, excepto en el caso en que se emplean dos puntos (:) antes de las páginas. Los elementos pertenecientes a cada una de las áreas se separan entre sí por la puntuación correspondiente, tal como se ha aplicado en los ejemplos que se presentan más adelante.

La información necesaria para elaborar una referencia bibliográfica debe tomarse directamente del documento primario al cual ésta se refiera,<sup>2</sup> y en especial de la portada. Con frecuencia, se evidencia una práctica incorrecta consistente en copiar los datos de listas bibliográficas previamente confeccionadas, por lo que se corre el riesgo de cometer graves errores y atentar, sin proponérselo, contra el rigor científico del documento en preparación. A veces, algunos autores toman los datos de las fichas de catálogos. Esta decisión es desacertada, pues las fichas de catálogos son portadores de información que persiguen diferentes objetivos a los de una referencia bibliográfica, aunque identifiquen al mismo documento. La ficha representa el documento al cual el usuario no tiene acceso directo. Su descripción es mucho más detallada. Su puntuación también difiere.

Acostumbrarse a confeccionar fichas auxiliares –contentivas de todos los datos que describen un documento, inclusive las páginas– para redactar las referencias bibliográficas con posterioridad, es una precaución muy útil encaminada a garantizar la eliminación de errores en esta sección.

## **Elementos bibliográficos de las referencias**

Durante el proceso de descripción bibliográfica, se suscitan múltiples interrogantes a los autores. Por ello, se precisan ciertos aspectos relativos a los diversos componentes de las referencias tanto a nivel monográfico como analítico.

## Monografías impresas

### *Autores*

Generalmente, el encabezamiento de un asiento bibliográfico es el autor. Es la persona (natural o corporativa) responsabilizada con el contenido intelectual de un documento. Este concepto se aplica, por igual, a aquéllos que asumen la responsabilidad de la existencia del trabajo como es el caso de los editores y compiladores.

La regla fundamental para asentar el nombre de un autor establece utilizar la forma por la cual se le identifica comúnmente.

A partir de 1992, el estilo Vancouver estipula la representación de los 6 primeros autores.<sup>10</sup> En caso de exceder esta cifra, se citan los 6 primeros y los restantes se remplazan por la abreviatura *et al.*; ésta debe separarse del último autor mencionado por una coma (.). No se emplean las expresiones *y colab. ni y otros.*

Ejemplo:

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. Br J Cancer 1996;73: 1006-12.

El estilo editorial de ECIMED elimina el empleo del término anónimo (como encabezamiento), pues éste se emplea para autores desconocidos o dudosos, lo cual se considera improbable en la rama de la medicina moderna.

Al elaborar una referencia, el primer paso es determinar la autoría. Una vez seleccionado el(los) autor(es), se procede a representarlo de la manera adecuada.<sup>11,12</sup> Por lo tanto, reviste gran importancia conocer algunas nociones generales, aunque básicas, en cuanto a la elección correcta y registro de los autores. Primero se explican los individuales y con posterioridad, los corporativos.

### *Autores individuales*

En general, el nombre por el cual se identifica a una persona consta de varios elementos o partes. Por tal razón es necesario determinar cuál de ellos se escribe primero como elemento de entrada. Los distintos elementos bajo los cuales se incluye una persona en una lista alfabética son el(los) apellido(s), nombre(s) de pila, partículas antepuestas, nombre de familia y otros.

El apellido paterno es la parte más utilizada para identificar a los autores en las referencias; sin embargo, cuando se conoce que una persona elige una forma distinta del uso corriente, se respeta su preferencia.

La costumbre ha determinado la tendencia preponderante de adoptar los diferentes elementos del nombre (primer elemento, penúltimo o último) como apellido según el país.

1. En Corea, China, Malasia, Vietnam y por lo general, para autores orientales, el nombre de familia ocupa el primer lugar.
2. En el caso de los países de habla hispana, el apellido paterno ocupa el penúltimo lugar y se distinguen los apellidos paterno y materno entre sí.
3. En gran número de países tales como Alemania, Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos (Flandes, Holanda y Bélgica), Portugal y Rusia, el apellido paterno ocupa el último lugar en el nombre.

Para asentar un nombre por el apellido, se transponen los demás elementos. Los nombres de pila se representan por las iniciales.

En este sistema, no se emplean comas para significar la inversión del orden ni puntos después de las iniciales en los nombres de pila.

En cuanto a los apellidos, existen otros casos como son los apellidos compuestos y los apellidos con partículas antepuestas (artículos y preposiciones).

En los párrafos siguientes, se explican las reglas correspondientes a los encabezamientos de los diferentes casos:

1. *Encabezamiento (o entrada) bajo el apellido como el primer elemento del nombre.* Cuando el apellido figura como el primer elemento: coreanos, chinos, malayos, vietnamitas y en general los autores orientales.

Ejemplos:

En el documento:	En la referencia:
Chan Tai-Chien	Chan TCh
Lao Tse	Lao T
De Than	De T

En el caso de los japoneses y otros nombres orientales, los apellidos aparecen siempre en primer lugar cuando se escribe en japonés y otra lengua oriental, aunque suelen consignarse en forma occidentalizada (primero el nombre de pila) en las revistas traducidas y periódicos norteamericanos y británicos.

Ejemplo:

En el documento:	En la referencia:
Harus Akimoto	Akimoto H

2. *Encabezamiento bajo el apellido paterno como penúltimo elemento.* Países de habla hispana en los cuales se acostumbra formar los nombres con varios elementos, donde el apellido paterno ocupa el penúltimo lugar.

Ejemplo:

En el documento:	En la referencia:
Elena Hernández Martínez	Hernández Martínez E

Cuando se utilizan 2 elementos (nombre de pila y un apellido), se sobreentiende que se omite el apellido materno.

3. *Encabezamiento bajo el apellido paterno como último elemento:* alemanes, brasileños, norteamericanos, ingleses, italianos, flamencos, holandeses, belgas, portugueses y rusos.

Ejemplos:

En el documento:	En la referencia:
Anthony Keith Brook	Brook AK
Fedor Ivanovich Umansky	Umansky FI
Mauricio Gomes Pereira	Pereira MG

4. *Encabezamiento bajo apellidos compuestos:*

a) Caso de apellidos formados por varios elementos.

Ejemplo:

En el documento

En la referencia

Emilio de Leiva y de la Cerda

Leiva y de la Cerda E de

b) Caso de nombres asentados bajo apellidos enlazados por un guión.

Ejemplo:

En el documento:

En la referencia:

Brian Abel-Smith

Abel-Smith B

c) Caso de nombres cuyos apellidos pertenecen al habla portuguesa (Portugal, Brasil, Angola, etcétera).

Ejemplo:

En el documento:

En la referencia:

Ovidio Saraiva de Carvalho Silva

Silva OS de C

d) Encabezamiento de nombres contentivos de palabras que indican parentesco . Se incluyen las palabras Filho, Junior, Neto (Netto) o Sobrinho como parte integrante del apellido cuando se utilizan a continuación de apellidos portugueses o brasileños.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

Augusto Coelho Neto

Coelho Neto A

Antonio Riveiro de Castro Sobrinho

Castro Sobrinho AR de



En los demás idiomas, se omiten los términos similares (por ejemplo, junior) a menos que sean necesario para distinguir dos nombres idénticos como sucede en la lengua inglesa.

Ejemplo:

Sodeman WA Jr, Sodeman WA

5. *Encabezamiento bajo apellidos con partículas antepuestas (artículos y preposiciones)*. Se considera la nacionalidad.

a) Alemanes

– Encabezamiento bajo la partícula en caso de un artículo o la contracción de un artículo y una preposición.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

Werner vom Leder

Vom Leder W

Rudolf Am Thym

Am Thym R

Christine Zum Busch

Zum Busch C

Heinz Zur Linde

Zur Linde H

– Encabezamiento bajo el apellido directamente cuando la partícula es una preposición o una preposición seguida de un artículo.

Ejemplos:

Casten von Otter

Otter C von

Hans Robert von der Mühl

Mühl HR von der

– Artículos en este idioma: am, vom, zum, der.

– Preposiciones: von, an.

– Contracción de preposición y artículo: aus'm.

b) Españoles

– Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula (preposición, preposición seguida de artículo o contracción de artículo y preposición).

–

Ejemplos:

En el documento:

Antonio de Paz y Salgado  
Andrés Manuel del Río  
Rafael de la Torre  
Roberto de las Carreras

En la referencia:

Paz y Salgado A de  
Río AM de  
Torre R de la  
Carreras R de las

–Encabezamiento bajo la partícula si se trata de un artículo solo.

Ejemplos:

En el documento:

María La Gasca  
Manuel Antonio Las Heras

En la referencia:

La Gasca M  
Las Heras MA

c) Franceses

–Encabezamiento bajo la partícula en caso de que ésta sea un artículo o esté compuesta por la contracción de una preposición y un artículo.

Ejemplos:

En el documento:

Evelyne Le Garrec  
Jean Du Chazaud

En la referencia:

Le Garrec E  
Du Chazaud J

–Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la preposición, cuando se trata una preposición o de una preposición seguida de un artículo.

Ejemplos:

En el documento:

Claude de La Fresnaye  
Barthélemy de Laffemas

En la referencia:

La Fresnaye C de  
Laffemas B de

d) Ingleses y norteamericanos

–Encabezamiento bajo la partícula

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia

Derek D'Anvers  
Richard Le Gallienne  
Martin van Buren

D'Anvers D  
Le Gallienne R  
Van Buren M

e) Italianos

– Encabezamiento bajo la partícula

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

Maurizio De Negri

De Negri M

f) Portugueses

– Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

Horacio Rodrigues da Fonseca  
Joao Adolpho dos Santos

Fonseca HR da  
Santos JA dos

5. Apellidos con otras partículas antepuestas o prefijos

a) Encabezamiento bajo el prefijo sin tener en cuenta el origen del nombre cuando el prefijo forma parte integrante del apellido.

Ejemplos:

En el documento

En la referencia

Jack A'Beckett  
William Mac Donald

A'Beckett J  
Mac Donald W

Antonio O'Higgins  
Hernán de San Martín

O'Higgins A  
San Martín H de

### *Autores corporativos*

En este caso figuran entidades gubernamentales u oficiales (gobiernos, dependencias oficiales, ministerios, embajadas), entidades científicas (asociaciones, instituciones, grupos de trabajo, comités, comisiones), entidades docentes y culturales (universidades, bibliotecas, archivos) y entidades comerciales (corporaciones, empresas, firmas comerciales).

Se elige un autor corporativo en los casos siguientes:

1. En el trabajo no aparece el nombre de ningún autor individual.
2. Cuando se establece la responsabilidad intelectual de la entidad por la naturaleza del trabajo.
3. El trabajo posee un autor individual (funcionario o empleado de una entidad), pero el carácter del documento refleja el pensamiento o la actividad colectiva de la entidad.

Una vez seleccionado un autor corporativo como responsable intelectual de un trabajo, se determina la forma en que se consigna en el asiento bibliográfico. Para ello, se consideran ciertas reglas.

El principio básico –según las normas vigentes en nuestro país<sup>11</sup> (Norma cubana de encabezamientos. Autores individuales y corporativos)–consiste en registrar un autor corporativo de acuerdo con el nombre por el cual se le identifica habitualmente, excepto cuando se haya determinado su entrada bajo un organismo superior al cual éste pertenece o bajo el nombre del gobierno del cual es dependencia.

Ejemplos:

En el documento:

Ministerio de Salud Pública de Cuba.  
Instituto Superior de Ciencias Médicas  
de La Habana

United States. Alcohol, Drug Abuse  
and Mental Health Administration,  
National Institute on Alcohol Abuse  
and Alcoholism

Commission on Practice of the  
American Occupational Therapy

American Thoracic Society, New

En la referencia:

Instituto Superior de Ciencias Médicas de  
La Habana

National Institute on Alcohol Abuse and  
Alcoholism

American Occupational Therapy Association.  
Commission on Practice

American Thoracic Society

York

Merck Co.

Merck

Compañía Fundidora de Fierro y  
Acero de Monterrey, S.A.

Compañía Fundidora de Fierro y Acero  
de Monterrey

Se omiten los términos adjetivados que denotan incorporación (*incorporated, Ltd.* y otros) o propiedad privada, así como las palabras o frases que designan el tipo de entidad incorporada (sociedad anónima y otras), a menos que formen parte del nombre o que se necesiten para aclarar que éste corresponde a un organismo.

En el caso de una dependencia gubernamental como un ministerio o una dependencia ejecutiva, se registra de manera subordinada.

Ejemplo:

En el documento:

En la referencia:

Ministerio de Salud Pública  
de Cuba

Cuba. Ministerio de Salud Pública

Las distintas subdivisiones de los organismos se separan por punto. En presencia de autores corporativos cuya palabra inicial sea un artículo, éste se omite salvo que por razones gramaticales resulte imprescindible.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

La Asociación de Universitarios  
Mexicanos

Asociación de Universitarios  
Mexicanos

Los Angeles County Museum

Los Angeles County Museum

Los ejemplos antes mencionados, se presentan a modo de ilustración, pero pueden producirse otros casos.

La reiteración del mismo autor en referencias consecutivas implica su representación mediante una línea conformada por 4 guiones seguidos de un punto (----.).

*Título del trabajo*

El título se transcribe después del autor y le precede un punto. Se consigna completo y se incluye el subtítulo o cualquier otra información que aporte elementos informativos necesarios para la identificación inequívoca del documento. En caso de presentarse 2 subtítulos, se repite la puntuación prescrita (:).

Ejemplos:

1. Estudio cefalométrico de la técnica de alambre ligero: ortodoncia de Begg.
2. Escafocefalia: una nueva técnica quirúrgica: reporte preliminar.

El título se escribe en altas y bajas. El uso de las mayúsculas se reserva para los nombres propios y otros, de acuerdo con las características del empleo de éstas en cada idioma.

Se reproduce en el idioma original del documento y se obvian las traducciones. Si se trata de lenguas en alfabeto cirílico, se translitera al latino.

El título puede aparecer como el primer dato del asiento, en caso de no figurar ningún autor individual ni corporativo en el documento primario.

Ejemplo:

Cancer in South Africa [editorial]. S Afr Med 1994;84:15.

Cuando el título se presenta en más de un idioma, se elige el correspondiente a la escritura del texto. Si el texto se encuentra escrito en 2 idiomas o más, se selecciona aquél que se distinga por su forma tipográfica u ocupe el primer lugar en la portada del documento.

### *Edición*

Se registra después del título y la antecede un punto (.). La mención de edición consta solamente de un elemento: el dato relativo al número ordinal (se prescinde de cualquier otra especificación o frase explicativa). Esta información se transcribe tal como aparece en el documento, aunque si se presenta escrita con palabras, éstas se sustituyen por números arábigos.

Algunas versiones en español de los **Requisitos uniformes** emplean una **a** después del ordinal con lo cual españoliza un dato que con frecuencia se consigna en el documento en otros idiomas como el inglés y el francés. Por ser un elemento de la descripción bibliográfica que se toma de manera directa del original y no una aclaración, se modifica y se suprime la letra **a**. También se eliminan todos los puntos de las abreviaturas.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

Fourth revised edition

4 rev ed

Quinta edición corregida y ampliada

5 ed corr y ampl

Sixième édition française

006 ed française

1st American edition

1 American ed

Facsimilar edition

Facsim ed

### *Lugar de publicación*

Se consigna después de la mención de edición y lo precede un punto (.). Este dato se refiere, preferentemente, a la ciudad donde se publica un texto. Se refleja tal como aparece en el documento primario. Ocupa el lugar siguiente a la edición, pero si ésta no existe, se intercala después del título.

Esta es otra de las modificaciones que se introducen, es decir, se mantiene el dato en el idioma original, lo que agiliza la tarea del autor al evitarle la búsqueda de los equivalentes de los nombres geográficos en español, y al mismo tiempo, se respeta el dato original.

Cuando para identificar un lugar es necesario añadir una aclaración, ésta se encierra entre corchetes. Esto ocurre si se desea diferenciar 2 lugares con el mismo nombre, esclarecer un nombre que aparece incompleto o precisar el nombre más reciente de una ciudad. Las situaciones respectivas se ilustran con los siguientes ejemplos:

Santiago [Chile]

Río [Janeiro]

Christiania [Oslo]

El uso de los corchetes se reserva para los casos en que el dato no se consigna en el documento, porque se trata de una aclaración. En caso contrario, los nombres de los lugares se separan por comas (.).

Si en el documento consultado no es posible encontrar el nombre de una ciudad o pueblo como lugar de publicación, se transcribe el nombre de una provincia o de un país en caso de que sea el único dato disponible; esta opción se elige solamente como un recurso secundario.

Cuando no existe certeza absoluta sobre el lugar de publicación, se refleja el nombre de ese lugar con signo de interrogación final y se encierra entre corchetes.

Ejemplo:

[La Habana?]

Se establece utilizar la abreviatura *s.l.* (sine loco) en los casos en que es imposible aplicar las otras variantes explicadas, o sea, cuando no se pueda determinar el lugar de publicación. Esta expresión se encierra entre corchetes.

Ejemplo:

[s.l.]

#### *Nombre de la editorial*

Se registra a continuación del lugar de publicación y delante de él se escriben dos puntos (:). Puede ser el nombre de una persona o varias, el nombre de organismos corporativos, una palabra o una frase. También se incluyen organismos internacionales reconocidos por siglas o acrónimos, cuando éstos realizan una función editorial.

Ejemplos:

Appleton & Lange  
J Wiley  
The Foundation  
Ministerio de Educación  
American Medical Association  
UTEHA  
Unesco  
Oxford University Press

Se transcribe tal como se presenta en el documento primario, aunque se eliminan los términos editor, compañía, impresores y otros similares en caso de figurar al final del nombre de la editorial y no formar parte de éste gramaticalmente.

Ejemplos:

En el documento:

Macmillan and Co.  
Harwood Academic Publishers  
TC & EC Jack Ltd.  
Family Service America, Inc.

En la referencia:

Macmillan  
Harwood Academic  
TC & EC Jack  
Family Service America

Se suprimen las jerarquías superiores si el editor posee personalidad jurídica propia.

Ejemplos:



En el documento:

Ministerio de Salud Pública. Centro  
Nacional de Información de Ciencias  
Médicas

En la referencia:

Centro Nacional de Información de Ciencias  
Médicas

Pero en el caso contrario:

Dirección Nacional de Posgrado del  
Ministerio de Salud Pública de Cuba

Cuba. Ministerio de Salud Pública. Dirección  
Nacional de Posgrado

Si se presentan casos de monografías publicadas conjuntamente por 2 editoriales o más, se consigna sólo la que figura en primer lugar o la que se destaca tipográficamente.

Cuando no se disponga de ningún dato correspondiente al nombre del editor, editorial o imprenta, se debe emplear la abreviatura *s.n.* (sine nomine) entre corchetes para designar la ausencia de ese elemento.

Ejemplo:

[s.n.]

#### *Año de publicación*

Es la fecha (año) en que se edita el documento. Lo precede una coma (.). Este dato se registra siempre debido a que si no está disponible de manera exacta, se aproxima.

En caso de disponer de varios años de publicación en el texto, seleccione el más reciente.

Si esta información está escrita en números romanos, se transcribe en arábigos.

Cuando en el documento no se registra una fecha exacta en la portada, páginas preliminares, ni colofón, se debe revisar la bibliografía, el prólogo o la introducción para ofrecer este dato en forma aproximada lo cual es posible, aunque las alternativas difieren:

Ejemplos:

Año aproximado: [ca 1960]

Año probable: [1982?]

Década probable: [199-?]

Década segura: [199-]

### *Volumen, número o parte*

Estos datos se incluyen si resultan muy necesarios para la localización rápida de un trabajo dentro de una obra voluminosa. Se intercalan antes de las páginas, anteceditos por punto y coma (;). Se emplean las abreviaturas siguientes: vol, t o pte.

Ejemplos:

1993;vol 22:3-10.

1974;t 3:40-76.

1981;pte 1:50-8.

Estos elementos se reflejan sin dejar espacio entre sí.

### *Páginas*

Se consignan después del año de publicación, separadas de éste por 2 puntos (:).

Se representan por números arábigos, excepto cuando se trata de las páginas preliminares de un documento numeradas en romanos que se mantienen así a fin de diferenciarlos de los arábigos, pero se escriben con letras minúsculas (en bajas).

Cuando las páginas inclusivas reiteran alguna enumeración, ésta se consigna de forma tal que el dato se exprese lo más brevemente posible.

Ejemplos:

En el documento:

En la referencia:

10-15

10-5

223-225

223-5

### *Serie*

El título de la serie se registra después de las páginas y entre paréntesis. Lo antecede un punto (.). Se utilizan mayúsculas para la letra inicial de la primera palabra y los nombres propios comprendidos. Las series pueden poseer número, volumen o ambos. En ese caso, se respeta la escritura del dato en el idioma en que aparece, pero se abrevia.

La abreviatura *núm* se sustituye por *nr* si el documento está escrito en español y por *no* si se trata del

inglés.

Ejemplos:

(Edición revolucionaria)

(Bibliothèque des infirmières et infirmières anesthésistes)

(Actuel SOFCEP; 92)

(Cuadernos de historia de la salud pública; 76)

(Gann monograph on cancer research; no 39)

(Trauma management; vol 1-2)

## Publicaciones seriadas impresas (revistas)

Las explicaciones ofrecidas en cuanto a autor, título y subtítulo en las monografías no difieren de las publicaciones seriadas , pero los datos relativos a la fuente presentan características distintas.

### *Título de la revista*

El estilo Vancouver establece la abreviación de los títulos de las seriadas según la *List of journals indexed in Index Medicus* (Lista de revistas indizadas en el Index Medicus), cuya publicación es anual..Consulte las abreviaturas de las revistas biomédicas cubanas (publicadas por ECIMED e Infomed) en el anexo 1.

En caso de títulos precedidos por artículos, éstos se omiten.

Ejemplo:

En el documento:

En la referencia:

La Presse Médicale

Presse Med

Cuando el título consta de una sola palabra, ésta no se abrevia. Se suprime el punto (.) después de las palabras abreviadas.

Pese a la economía de espacio característica de estas instrucciones, cada palabra abreviada se escribe por separado, aunque sea una sola letra.

Ejemplos:

Título de la revista:

Título abreviado:

New Jersey Medicine

N J Med

New York State Dental Journal

N Y State Dent J

New Zealand Medical Journal

N Z Med J

Sin embargo, las siglas de instituciones y otros casos similares, se registran sin dejar espacios entre sí.

Ejemplo:

Título de la revista:

Título abreviado:

*Año de publicación*

Se consigna después del título abreviado de la revista y no lo precede ninguna puntuación.

Si aparece en números romanos, se transcribe en arábigos.

Ejemplo:

En el documento

En la referencia:

MM

2000

*Volumen*

Representa un dato muy importante del cual no se prescinde cuando existe. Lo precede un punto y coma (;). También se consigna en arábigos.

Ejemplo:

En la revista:

En la referencia:

III(4):36-37

3(4):36-7

Si el volumen posee un suplemento, esa información se refleja en forma abreviada, de acuerdo con el idioma del documento.

Ejemplo:

*Volumen con suplemento:*

Shen HM, Zhang QF. Risk assessment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. Environ Health Perspect 1994;102 Suppl 1:275-82.

El suplemento figura, en ocasiones, formando parte del título de la revista.

Ejemplo:

Título de la revista:

Título abreviado:

Lasers in Surgery and Medicine Supplement

Lasers Surg Med Suppl

Existe también:

Lasers in Surgery and Medicine

Lasers Surg Med

### *Número*

Esta información se encierra entre paréntesis, inmediatamente después del volumen o del año de publicación. Igualmente, se registra en arábigos.

Cuando la publicación posee paginación continua para cada volumen, se ofrece la opción de eliminar el número y consignar tan sólo el volumen y las páginas, pues esta información resulta suficiente para identificar el trabajo.

### Ejemplos:

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. Ann Intern Med 1996 Jun 1;124(11):980-3.

### Opcionalmente:

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliarydisease. Ann Intern Med 1996;124:980-3.

El número también puede poseer suplemento. Se procede de manera similar al volumen, aunque todos los datos se encierran entre paréntesis.

### Ejemplo:

### Número con suplemento:

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women's psychological reactions to breast cancer. Semin Oncol 1996;23(1 Suppl 2):89-97.

### *Páginas*

Son válidas las explicaciones ofrecidas para las monografías.

Las referencias confeccionadas según el estilo de ECIMED no consideran la inclusión del mes correspondiente a la seriada, excepto cuando sea imprescindible para la identificación de la publicación.

Los elementos descriptivos de la publicación, tomados de manera directa del original tales como suplemento, parte y otros, se reflejan de acuerdo con la escritura y ortografía del idioma original.

## Recursos electrónicos

### *Generalidades*

Durante las últimas décadas del siglo XX, la contribución aportada por los adelantos tecnológicos determinan una transformación radical en el mundo de las comunicaciones y de la información.<sup>12</sup> Al rico y gigantesco caudal de documentos atesorados por la humanidad, se suma *Internet*, la red mundial de redes de computadoras la cual constituye una enorme fuente de recursos de información y conocimientos compartidos a escala mundial.<sup>13</sup>

El trascendental impacto de *Internet* se palpa, de manera significativa, en el mejoramiento de las comunicaciones y disponibilidad de nuevas modalidades de acceso a la información y herramientas de búsqueda informativa.

A partir de la expansión de este singular sistema de información, se comprueba una democratización de la comunicación, nuevas vías de publicación y celeridad para transmitir los hallazgos a un auditorio universal con bajo costo, posibilidad de conexión expedita con sitios remotos y de retroalimentación rápida; en fin, tenencia de un foro apropiado y accesible para compartir, diseminar y utilizar la información, entre otras ventajas. Sin embargo, las bondades de este popular medio no impide la existencia de serias dificultades que es preciso considerar al utilizarlo.

Junto a las facilidades brindadas por la Red, figuran problemas inherentes tanto a la calidad de la información disponible como a las deficiencias de algunas de las herramientas de búsqueda.

Resulta conveniente exponer, en este marco, que en los años recientes, el tema de la calidad de la información ha atraído la atención de una considerable parte de la comunidad científica mundial a tal punto que algunos propugnan la implantación de normas o mecanismos capaces de controlar este fenómeno. Tal movimiento se evidencia, en especial, en el sector de la medicina y la salud.<sup>14-17</sup>

La información médica es un área particularmente sensible por sus implicaciones en la salud y vida humanas. En contraste, la calidad de la información en *Internet* se comporta de un modo muy variable, hecho que nos debe poner en guardia si pretendemos explotarla como una fuente seria.

Teniendo en cuenta que el sistema de Vancouver propugna la publicación de artículos preparados y documentados adecuadamente,<sup>2,18</sup> se ofrecen algunos elementos encaminados a alertar y orientar en tal sentido a los autores de trabajos científicos y técnicos. En el anexo 2 se ofrecen recomendaciones con la intención de velar por una selección cuidadosa de los recursos electrónicos relacionados como referencias bibliográficas en tales trabajos.

Ahora bien, pese a los argumentos relativos al "lado oscuro" de *Internet*,<sup>14-17</sup> es preciso subrayar el hecho de que el saldo de su balance es positivo y que de manera gradual, se está convirtiendo en una fuente imprescindible<sup>19,20</sup> para profesionales, investigadores y técnicos en casi todas las ramas del saber.



Específicamente, en el campo de la salud, su incidencia es notable.

En el caso de Cuba, desde el 11 de octubre de 1996 quedó conectada oficialmente a la red mundial de datos;<sup>21</sup> este paso se pone de manifiesto tanto en el acceso al patrimonio mundial de conocimientos como en la difusión de nuestra realidad nacional.

*Internet* almacena una gran variedad de recursos de consulta obligada: publicaciones electrónicas, bases de datos, sitios *Web*, bibliotecas virtuales, catálogos automatizados, localizadores, motores de búsqueda, mensajes electrónicos, listas de discusión, multimedios, entre otros.

En virtud de la trascendencia de tal consulta para la elaboración y publicación de artículos científicos, se actualiza el presente folleto con la inclusión de una sección dedicada a los documentos en formato electrónico o recursos electrónicos.

### *Definición*

Se entiende por documento electrónico a aquel a cuyos datos, en formato electrónico, es posible tener acceso mediante alguna tecnología de computación. Este tipo de documento, se identifica, indistintamente, con los términos documento en línea, documento virtual, documento digital, recurso de información y recurso de información electrónico. Ahora bien, este texto opta por la denominación recurso electrónico, estipulada por la norma ISBD (ER).<sup>22</sup> Como consecuencia, no se refiere tan sólo a documentos electrónicos sino también a servicios electrónicos tales como sitios web, catálogos en línea, directorios, localizadores, servicios de mensajería electrónica y otros.

### *Particularidades de la descripción de los recursos electrónicos*

Sobre la base de las peculiaridades de los recursos electrónicos en lo referente a sus características físicas, movilidad, localización y modificaciones frecuentes, surgen diferencias en su descripción. Se requiere, entonces, adaptar su representación a fin de describirlos con exactitud y poder localizarlos fácilmente.<sup>19</sup>

Esta sección establece una manera normalizada de proceder; se basa en la adecuación de los ***Requisitos uniformes*** y otras normas internacionales y estilos de referencia.<sup>2,19,22,29</sup> Para ello, se toman en cuenta las necesidades de nuestra red.

A lo largo de los siglos, la evolución de la descripción bibliográfica se ha ido ajustando tanto a los cambios operados en los documentos tradicionales como al surgimiento de otros con nuevos propósitos y características.<sup>24</sup>

La quinta edición de los ***Requisitos uniformes*** confirma consideraciones especiales en torno a los documentos electrónicos dentro de sus políticas aceptadas con anterioridad y bien establecidas. Esta postura responde a la naturaleza de *Internet*.<sup>2</sup>

Antes de proseguir, resulta conveniente aclarar la connotación del término bibliográfico para evitar confusiones. Este se deriva de *biblion* que significa libro, aunque por extensión, se continúa haciendo referencia a él para designar la descripción de los elementos representativos de otros tipos de documento tales como revistas, CD-ROM, casetes, microfichas y otros.<sup>25</sup> Actualmente, también se aplica a los recursos electrónicos.

Por supuesto, debe dejarse sentado que la composición de las referencias (modelos) de algunos recursos responde a los niveles monográfico y analítico explicados previamente en el caso de las monografías y revistas convencionales. Sin embargo, otros recursos requieren elementos adicionales para su correcta representación e identificación; éstos se explicarán en párrafos posteriores. Sobre la base de la consulta previa de diccionarios, se prescinde del término *formato* para representar la noción *descripción bibliográfica* (modelos, asientos bibliográficos). En este texto, *formato* alude al espaciado establecido para los asientos bibliográficos.

La portada en este tipo de recurso es la pantalla donde aparece la mayor cantidad de datos que permite describirlo. Con frecuencia, es la primera (pantalla) y adolece de una ausencia notable de datos para la realización de este proceso si la comparamos con las portadas de los documentos tradicionales. Ello quiere decir que en estos recursos no se encuentran, siempre, el autor, título, subtítulo, editorial, lugar, año de publicación y edición como sucede con los documentos convencionales.

Las páginas preliminares y el colofón equivalen a las primeras y última pantallas, respectivamente.

A veces, la primera pantalla corresponde a la página de bienvenida, página principal, o a la página de presentación según el diseño y concepción del recurso electrónico objeto de descripción.<sup>26</sup>

Los matices en la descripción bibliográfica de los recursos electrónicos están dados por su singularidad.

A continuación, se explican los diferentes elementos nuevos en la descripción de ellos.

### *Designación del recurso*

Debido a la diversidad y complejidad de los recursos electrónicos, es necesario introducir en su descripción un elemento cuya función sea esclarecer su naturaleza y soporte. Se trata de la designación del tipo de recurso que puede ser general o específica según el caso. Algunas normas<sup>27</sup> las identifican como Designación general del material (DGM) o Designación específica del material (DEM) y se encierran entre corchetes a continuación del título del recurso.<sup>27</sup>

Estas instrucciones toman en cuenta las designaciones generales de la ISO-690<sup>22</sup> las cuales se relacionan a continuación:

– En línea, CD-ROM, cinta magnética, disquete.

Su combinación con las designaciones específicas sirve para representar con mayor claridad la tipología de los recursos:

- [Monografía en CD-ROM],
- [Base de datos en línea],
- [Publicación seriada en línea],
- [Programa informático en disquete],
- [base de datos en cinta magnética].

Es posible utilizar otras combinaciones en dependencia del tipo de recurso: diccionario, texto, directorio, entre otros.

Observe que esta aclaración se escribe en el idioma de quien redacta la referencia. Se transcribe a continuación del título y no la antecede ninguna puntuación.

La frase **en línea** engloba a los recursos disponibles en *Internet* o en cualquier *intranet* o *extranet*.

#### *Dirección electrónica*

Otro elemento particular en la descripción bibliográfica de los recursos electrónicos es la dirección electrónica o URL.

Esta sigla significa *Uniform Resource Locator* (localizador uniforme del recurso).

Es la fórmula normalizada de éste que precisa el protocolo de comunicación, dominio/servidor anfitrión, camino del recurso, nombre del archivo y tipo de archivo.

El URL se expresa como una notación que permite conectarse a determinado recurso sin ambigüedades; indica cómo y dónde encontrar los recursos de interés en la Red, es decir, conocer, de manera exacta, la localización del recurso electrónico en *Internet* y acceder a él directamente.

En algunos textos se representa, de manera esquemática, así:

<protocolo://host/camino/recurso/parámetros>

Ejemplo:

Camino completo del archivo

<http<sup>1</sup>://www.capricom.org<sup>2</sup>:80<sup>3</sup> /expensive\_fish/kebi<sup>4</sup>.html<sup>5</sup> >

- 1 - Protocolo
- 2 - Nombre del servidor
- 3- puerto
- 4 - nombre del archivo
- 5 --Tipo de archivo

o de esta otra forma:

<servicio://anfitrión/directorio/subdirectorio/fichero>

Caracteres permitidos en la sintaxis de los URL

Letras minúsculas y mayúsculas,  
Números arábigos,  
los caracteres \$ \_ @ . - = ; # / ? : % & +  
espacio en blanco.

Cuando alguno de los datos comprendidos en el URL sufre modificaciones, se interrumpe el acceso al recurso a menos que exista una página que conecte, mediante un enlace, al usuario con la nueva ubicación. El URL se convierte, entonces, en un PURL.<sup>28</sup>

Por la dinámica naturaleza de los recursos electrónicos, o sea, la gran movilidad de éstos dentro de un sitio o su desplazamiento hacia otro, el URL cambia. Adicionalmente, puede ocurrir que un recurso se encuentre ubicado en más de un servidor y por ende, poseer dos o más URLs.<sup>20,29</sup> A la vez, ocurre que el recurso puede desaparecer.

Ejemplo:

Cataloging Internet resource: a manual

#### URLs:

<http://www.purl.org/oclc/cataloging\_internet>

<http://www.oclc.org/oclc/man/9256.cat/toc.htm>

En el caso de recursos con más de una localización, después de reflejar la localización del recurso consultado, puede anotarse otra precedida de la frase *También disponible en:*

Ejemplo:

<http://www.purl.org/oclc/cataloging\_internet>

También disponible en: <http://www.oclc.org/oclc/man/9256.cat/toc.htm>

En las distintas normas o estilos de referencias bibliográficas se representa el URL antecedido por diferentes notaciones o especificaciones. Estas pueden ser

En URL

Disponible en: URL:

Dirección

<URL:>

<>

Siguiendo el criterio de economía de espacio y signos establecido en estas reglas, se opta por suprimir todas las explicaciones y se estipula la supresión de tales aclaraciones; se establece la utilización de angulares solamente para representar el URL por considerar redundantes las otras variantes y no ser éstas consistentes con la política adoptada en tal sentido. Un punto (.) antecede los angulares.

Para transcribir un URL en la referencia bibliográfica correspondiente, se recomienda utilizar los comandos ***copiar y pegar*** a fin de evitar la elevada probabilidad de error que se enfrenta en este caso a causa de la complejidad de su notación en gran número de casos.

Si por algún motivo no fuera posible optar por esa variante, tenga en cuenta las siguientes precauciones:

- Transcriba todas las letras, palabras, signos, espacios, minúsculas y mayúsculas con sumo cuidado. El más mínimo error conduce a la imposibilidad de acceder al recurso.
- Trate de copiar en una sola línea el URL. Cuando por su longitud o el espacio disponible sea imposible,

divídalo por una diagonal. Jamás separe las palabras, conjunto de letras o signos de ninguna de sus partes con un guión como se acostumbra habitualmente.

- No confunda el signo subrayado(    ) con el guión ( - ).
- Conserve los espacios en blanco que en ocasiones figuran en la sintaxis de algunos URLs.

En los diferentes URLs pueden figurar diversos protocolos (servicios) entre los que es posible citar: http, ftp, gopher, telnet. En cada caso la dirección electrónica del recurso se encabeza de acuerdo con el servicio respectivo.

Ejemplos:

FTP

*Cataloging and database services strategies*  
<ftp://ftp.rsch.oclc.org/publ/documentation/whitepapers/  
cataloging\_strategies>

GOPHER

Gopher de BIREME  
<gopher://gopher.bireme.br>

HTTP

Barata Kimberly. Bibliography on electronic records  
<http://www.lis.pitt.edu/~nhkrc/bibt.html>

TELNET

Ariadna: catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional [Madrid]  
telnet://ariadna.bn.es

Una variante que puede optimizar el proceso de confección de las referencias bibliográficas consiste en guardar la página como documento html o htm. De esta manera, se conservan los datos necesarios en caso de comprobar alguna omisión, error o dudas a la hora de revisar la exactitud de las referencias.

### *Fecha de consulta del recurso*

Este nuevo elemento responde a la necesidad de reflejar el momento en que se revisó el recurso; tal como se explicó en párrafos anteriores, dada la movilidad, frecuentes modificaciones, revisiones o actualizaciones del contenido de los recursos, y además, por la frecuente ausencia de fechas de publicación, revisión o actualización, es necesario consignar este dato a fin de disponer de un punto de referencia (una fecha) para presumir la posibilidad de su existencia en el momento en que se desea utilizar.

La fecha de consulta del recurso se encierra entre corchetes; en este estilo aparece al final de la referencia para evitar que se pierda la continuidad en la lectura de los datos.

La antecede la puntuación de los URLs (angulares) por lo que no se precisa ningún punto (.) entre estos dos elementos. Se expresa en forma abreviada. La fecha consta de tres elementos: día, abreviatura del mes y año.

Ejemplo:

[consulta: 3 jul 1999]

### *Versión*

Este elemento está muy vinculado a la mención de edición en algunos casos, pero no forma parte de ella.

Sirve para diferenciar las diversas modificaciones que sufren las ediciones de determinados tipos de recursos electrónicos tales como los programas informáticos o CD-ROM. Lo antecede un punto (.) y se expresa mediante la abreviatura *ver.*

Cuando se describan recursos electrónicos, no debe confundirse la versión del sistema operativo con la versión del programa o recurso electrónico que se está representando.

### *Pantallas*

Son el equivalente de las páginas en los documentos impresos.

En estas instrucciones, en general, se omite este dato debido a que habitualmente los recursos electrónicos no presentan las pantallas numeradas y contarlas para luego registrar su número entre corchetes, sería una tarea muy dificultosa y consumiría demasiado tiempo.

No obstante, si este dato figurara en el documento electrónico de manera similar al documento impreso –como ocurre en algunas revistas electrónicas–, bajo tal circunstancia sí debe representarse. En ese caso, se mantiene la vigencia de las reglas aplicadas en los documentos convencionales.

Ejemplo:

En la revista electrónica:

En la referencia:

Rev Cubana Estomatol 1997;34(1):21-24.

Rev Cubana Estomatol 1997;34(1):21-4

### *Elementos bibliográficos de los recursos de información comunes a los documentos tradicionales*

#### *Autores individuales o corporativos*

Son válidas las nociones expuestas para las monografías y seriadas impresas. No obstante, con cierta frecuencia, los recursos de información no presentan este dato y en su lugar tan solo aparece el originador, generalmente la institución responsabilizada de la existencia del recurso o el creador, persona que asume esa función. Tenga en cuenta que el autor es el responsable intelectual del contenido del recurso. Este dato puede encontrarse en algún enlace o sección del recurso en lugar de la portada. Por consiguiente, debe buscarse con mayor detenimiento a fin de localizarlo.

Igualmente, la mención de responsabilidad puede ser vaga o estar implícita dentro del mismo recurso.

Los diseñadores pueden considerarse editores.

El autor, originador o editor (al igual que el título y lugar de publicación) no resultan tan evidentes en los recursos publicados en Internet como sucede con los documentos tradicionales. Ello se debe no solo a la disposición de los datos, sino también por la profusión de ellos (secciones, enlaces e imágenes).

#### *Título del recurso*

En este caso, también se mantienen vigentes los conceptos estipulados para los documentos convencionales. En los electrónicos, este es el dato que aparece con mayor preponderancia en relación con los otros elementos.

Más frecuentemente que en los impresos, el título no cumple la condición de ser descriptivo o específico.

De manera adicional, es preciso contemplar otras precisiones en cuanto a este elemento en los recursos electrónicos:

- El título debe obtenerse de la pantalla seleccionada como portada ( pantalla de bienvenida, pantalla principal o pantalla inicial).
- En ausencia de un título significativo en estas pantallas, se toma del portador material (disco CD-ROM,



disquete), del material acompañante (documentación impresa) correspondiente o del envase.

- Si se trata de recursos procedentes del Web –en tanto documentos HTML–, se registra aquel que contiene en la etiqueta de la cabecera del documento cuando no apareciera en el propio documento o no fuera significativo.
- Para los mensajes electrónicos, el texto de la línea concerniente al asunto del mensaje constituye el título.
- Si agotados estos medios, se carece de título, se redacta uno breve y descriptivo de su contenido y se encierra entre corchetes.

### *Edición*

Este elemento contiene información relativa a una nueva edición o una edición revisada.

Se mantiene la vigencia de las instrucciones para los documentos tradicionales.

En muchos casos, los recursos electrónicos no contemplan una mención formal de la edición, pero cuando los datos inherentes a la edición existen, por lo general, se muestran en las primeras o última pantallas.

No trate como una nueva edición a las actualizaciones.

### *Lugar de publicación*

Son válidas las reglas establecidas para los documentos impresos.

En los recursos electrónicos, el lugar de publicación no figura a veces y cuando se dispone de él, en ciertas oportunidades, no se brinda en forma obvia tal como ocurre con los documentos tradicionales.

Este elemento concierne a los datos contenidos en el recurso y no al *software* usado para recuperarlo.

Si el recurso citado es una reproducción exacta de una edición impresa, deben consignarse exclusivamente los datos de la versión electrónica.

### *Nombre de la editorial*

Se aplican las orientaciones contempladas para los documentos convencionales. Este dato se consigna con mucha menor frecuencia que en los documentos impresos, y de manera menos evidente.

### *Año de publicación*

Se observan las instrucciones orientadas en los documentos tradicionales. En ausencia de fecha de publicación explícita, ésta puede deducirse o aproximarse a partir de las fechas de actualización, Modificación, o revisión del recurso.

#### *Volumen, tomo o parte*

Son válidas las reglas dadas en los documentos convencionales.

#### *Serie*

Se adoptan las explicaciones correspondientes a los materiales impresos.

#### *Modelos de descripción bibliográfica correspondientes a diferentes tipos de recursos electrónicos*

En este acápite se presenta una propuesta de composición bibliográfica (ejemplos) para algunos de los tipos de recurso más conocidos acompañada –en la mayor parte de los casos– de su correspondiente representación gráfica con el propósito de ilustrar, con mayor claridad, las reglas que deben observarse.

La representación gráfica se refiere a la reproducción de las pantallas de los recursos descritos, de donde se toman los datos que constituyen los elementos bibliográficos de las diversas descripciones.

A semejanza de los documentos convencionales, se agrupan según el nivel de descripción: monográfico o analítico.

Para cada recurso se utiliza un número variable de pantallas en dependencia de las necesidades. El carácter informal del diseño de éstos y su amplia variabilidad determinan la ubicación de los elementos bibliográficos en diversas posiciones: página de presentación, página de bienvenida o página principal; enlaces referentes a instituciones o compañías que fungen como productores, originadores, editores; enlaces del *copyright*, del prefacio o introducción u otros; datos colocados al final de la página principal tales como la autoría o la fecha de actualización. Por supuesto, pueden presentarse otros casos no mencionados.

Por otra parte, se recuerda que, en ciertas ocasiones, la descripción bibliográfica puede nutrirse de la información contenida en los envases, material acompañante (como plegables o folletos), la etiqueta del CD-ROM o cualquier otra fuente impresa o electrónica autorizada o confiable.

Para los recursos electrónicos obtenidos a partir de mensajería electrónica, se establecen consideraciones especiales sobre la base de los requerimientos necesarios en lo que a la calidad del contenido de la información se refiere; se excluyen los mensajes con carácter de intercambio personal por cuanto, en general, no poseen el respaldo explicado en el anexo 2. No obstante, es posible utilizar aquellas publicaciones cuya procedencia es la mensajería cuando cumplan con los requisitos establecidos. Igualmente se contemplan aquellos procedentes de los protocolos Gopher, Telnet y FTP a condición de

que reúnan las condiciones de calidad previstas en los **Requisitos uniformes**.

## Nivel monográfico

### *Monografía en línea (http)*

Olson NB, ed<sup>1</sup>. Cataloging Internet resource: a manual and practical guide<sup>2</sup> [en línea]<sup>3</sup>. 2 ed<sup>4</sup>. Dublin, OH<sup>5</sup>: Online Computer Library Center<sup>6</sup>, 1997<sup>7</sup>. <<http://www.oclc.org/oclc/man/9256cat/toc.htm/>> También disponible en: <<http://www.purl.org/oclc/cataloging-internet/>><sup>8</sup> [consulta: 2 nov 1999]<sup>9</sup>.

- 1 - Editor
- 2 - Título del manual
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Mención de edición
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 8 - Dirección electrónica
- 9 - Fecha de consulta

El URL utilizado en la descripción de este ejemplo está tomado de la barra de la dirección electrónica de la pantalla del *Explorador de Internet* incluida en las ilustraciones; note que en la pantalla principal del propio recurso aparece un segundo URL. Esta duplicidad ya se había comentado en el punto correspondiente (dirección electrónica), pero se llama la atención sobre él, porque pese a esa circunstancia, el recurso se descargó por el seleccionado.

### *Monografía en línea (ftp)*

Curso de introducción a Internet<sup>1</sup> [monografía en línea]<sup>2</sup>. [La Habana<sup>3</sup>: Infomed<sup>4</sup>, 1998<sup>5</sup>]. <[ftp://ftp.sld.cu/directorio pub/cursos/INTERNET, archivo /CURSO de INTERNET.txt](ftp://ftp.sld.cu/directorio/pub/cursos/INTERNET,archivo/CURSO%20de%20INTERNET.txt)><sup>6</sup> [consulta: 4 nov 1999]<sup>7</sup>.

- 1 - Título del manual
- 2 - Designación del tipo de recurso
- 3 - Lugar de publicación
- 4 - Editorial
- 5 - Año de publicación
- 6 - Dirección electrónica
- 6 - Fecha de consulta

La inclusión de este conjunto de 6 pantallas representa la secuencia de pasos necesaria para acceder al recurso descrito.

Pese a la preeminencia del Web en Internet, se sugiere consultar los directorios FTP y Gopher donde se almacena un nutrido e interesante caudal de información.

Si desea pasar de una pantalla a otra en tales directorios y no funciona el conocido doble clic, oprima el botón derecho del ratón (mouse) y dé un clic en la opción Abrir.

Observe que en la descripción de los directorios FTP y Gopher tomados como ejemplos, se respeta la barra (/) utilizada en los urls para designar los subdirectorios y archivos a diferencia de la notación habitual de éstos con la barra invertida (\).

Se introduce una coma (,) para separar el directorio, los subdirectorios y los archivos.

### *Monografía en línea (gopher)*

Guillén Martínez FJ<sup>1</sup>. Windows a partir de Windows<sup>2</sup> [manual en línea]<sup>3</sup>. Ver especial<sup>4</sup>. [La Habana<sup>5</sup>: CENIAI<sup>6</sup>, 1998?<sup>7</sup>].  
<gopher://gopher.ceniai.inf.cu/, directorio/11/Ques,  
archivo/Curso%20Microsoft%20Windows/><sup>8</sup> [consulta: 3 dic  
1999]<sup>9</sup>

1 - Autor

2 - Título de la monografía

3 - Designación del tipo de recurso

4 - Mención de la versión

5 - Lugar de publicación

6 - Editorial

7 - Año de publicación

8 - Dirección electrónica

9 - Fecha de consulta

### *Monografía en línea (mensajería)*

Rankin B<sup>1</sup>. El acceso a Internet por correo electrónico:  
guía del Doctor Bob para el acceso fuera de línea<sup>2</sup> [en  
mensajería electrónica]<sup>3</sup>. 7 ed<sup>4</sup>. [E.U.A.<sup>5</sup>: s.n.<sup>6</sup>], 1998<sup>7</sup>.  
<para:mail-server@rtfm.mit.edu<sup>8</sup>, mensaje: send  
usenet/news.answers/internet-services/access-via-email/><sup>9</sup>

[consulta: 15 nov 1999]<sup>10</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título de la guía
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Mención de edición
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 8 - Dirección del destinatario
- 10 Cuerpo del mensaje
- 11- Fecha de consulta

### *Monografía en CD-ROM*

Kelley WN<sup>1</sup>. Textbook of internal medicine: interactive text  
an review<sup>2</sup> [monografía en CD-ROM]<sup>3</sup>. 3 ed<sup>4</sup>. Philadelphia, PA<sup>5</sup>:  
Lippincott-Raven<sup>6</sup>, 1997<sup>7</sup>. [consulta: 28 oct 1999]<sup>8</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del libro
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Mención de edición
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 8 - Fecha de consulta

Algunos datos se pueden tomar de la etiqueta del CD-ROM, envase o plegable como ha sucedido en este ejemplo.

### *Actas de conferencia en línea (http)*

International Federation of Library Association and  
Institutions NET<sup>1</sup>. 65 Congreso General y Consejo de  
la IFLA Annual Conference<sup>2</sup>: [actas de conferencia en  
línea]<sup>3</sup>. Bangkok, Tailandia, 20-21 de agosto de 1999<sup>4</sup>.

[Washington?] <sup>5</sup>:IFLA<sup>6</sup>,1999<sup>7</sup>. <http://www.ifla.org/IV/ifla65/65intros.htm/><sup>8</sup> [consulta: 6 Mar 2000]<sup>9</sup>.

- 1 - Originador
- 2 - Título de la conferencia
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar y fecha de celebración
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Editorial
- 7 - Año de publicación
- 9 - Dirección electrónica
- 10 Fecha de consulta

### *Informe técnico en línea (http)*

University of Toronto. Office of the Chief Financial Officer<sup>1</sup>. Condensed financial report<sup>2</sup>. Ontario, Toronto<sup>3</sup>, 1999<sup>4</sup>.<[http://www.library.utoronto.ca/finance/april30\\_99/](http://www.library.utoronto.ca/finance/april30_99/)><sup>5</sup> [consulta:4 nov 1999]<sup>6</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del informe
- 3 - Lugar de publicación
- 4 - Año de publicación
- 5 - Dirección electrónica
- 6 - Fecha de consulta

### *Tesis publicada en línea (http)*

Branham C<sup>1</sup>. CON<sup>2</sup>:an edition of the Anglo-saxon chronicles, 924-983<sup>2</sup> [trabajo para optar por la maestría en Artes]<sup>3</sup>. Saint Louis<sup>4</sup>: Saint Louis University<sup>5</sup>, 1996<sup>6</sup>.<<http://www.slu.edu/departments/english/chron/>> <sup>7</sup>[consulta: 4 nov 1999]<sup>8</sup>.

- 1 -Autor
- 2 -Título de la maestría
- 3 -Designación del tipo de recurso

- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta

## Nivel analítico

### *Capítulo de monografía en línea (http)*

Olson NB, ed<sup>1</sup>. Guidelines for bibliographic description of Internet resources: scope and definition<sup>2</sup>. En<sup>3</sup>: Cataloging Internet resource: a manual and practical guide<sup>4</sup> [en línea]<sup>5</sup>. 2 ed<sup>6</sup>. Dublin, OH<sup>7</sup>: Online Computer ry Center<sup>8</sup>, 1997<sup>9</sup> <<http://www.oclc.org/oclc/man/9256cat/toc.htm/>> También disponible en <<http://www.purl.org/clc/cataloging-internet/>><sup>10</sup> [consulta:2 nov 1999]<sup>11</sup>.

- 1 - Editor
- 2 - Título del capítulo
- 3 - Elemento de enlace
- 4 - Título del libro
- 5 - Designación del tipo de recurso
- 6 - Mención de edición
- 7 - Lugar de publicación
- 8 - Editorial
- 9 - Año de publicación
- 10 - Dirección electrónica
- 11 - Fecha de consulta

### *Capítulo de monografía en CD-ROM*

Kelley WN<sup>1</sup>. Viral and immune hepatitis<sup>2</sup>. En<sup>3</sup>: Textbook of internal medicine: interactive text and review<sup>4</sup> [monografía en CD-ROM]<sup>5</sup>. 3 ed<sup>6</sup>. Philadelphia, PA<sup>7</sup>: Lippincott-Raven<sup>8</sup>, 1997<sup>9</sup>. [consulta: 28 nov 1999]<sup>10</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del capítulo
- 3 - Elemento de enlace
- 4 - Título del libro
- 5 - Designación del tipo de recurso
- 6 - Mención de edición
- 7 - Lugar de publicación
- 8 - Editorial
- 9 - Año de publicación
- 10- Fecha de consulta

### *Artículo de revista a texto completo en CD-ROM*

Río Navarro BE del, Gazca Aguilar A, Sienna Monge J JL<sup>1</sup>. Hiperreactividad en 30 niños sin asma con dermatitis



atópica<sup>2</sup> [artículo en CD-ROM]<sup>3</sup>. Bol Med Hosp Infant Mex<sup>4</sup> 1998<sup>5</sup>;55<sup>6</sup> (11)<sup>7</sup>:637-42<sup>8</sup>. En<sup>9</sup>: Red Nacional de Colaboración de Información y Documentación en Salud, Centro Nacional de Información y Documentación en Salud, Secretaría de México<sup>10</sup>. Artemisa 7: artículos editados en México sobre información en salud<sup>11</sup> [base de datos a texto completo]<sup>12</sup> (1998)<sup>13</sup>. 7 ed<sup>14</sup>. Ver Windows<sup>15</sup>. México<sup>16</sup>:Universidad de Colima, Centro Nacional Editor de Discos Compactos<sup>17</sup>, 1999<sup>18</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - Título del artículo
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Título de la revista
- 5 - Año de publicación
- 6 - Volumen
- 7 - Número
- 8 - Páginas
- 9 - Elemento de enlace
- 10 - Creadores de la base de datos
- 11 - Título de la BD
- 12 - Designación de la base de datos
- 13 - Año que cubre la base de datos
- 14 - Mención de edición
- 15 - Versión de la base de datos
- 16 - Lugar de publicación
- 17 - Productor de la BD
- 18 - Año de publicación

### *Artículo de seriada en línea (http)*

Jul E, Childress E, Miller E<sup>1</sup>. Dont't panic, it's a common disaster and 42: now that we know tne answers, what are the questions<sup>2</sup> [artículo en línea]<sup>3</sup>. J Internet Cataloging<sup>4</sup> 1997<sup>5</sup>;1<sup>6</sup> (3)<sup>7</sup>. <<http://www.haworthpressinc.com/jic/jicnr3.html>><sup>8</sup> [consulta: 22 nov 1999]<sup>9</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - título del artículo
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Título de la revista
- 5 - Año de publicación
- 6 - volumen
- 7 - Número
- 8- Dirección electrónica
- 9 Fecha de consulta

### *Acta de conferencia en línea (http)*

Christian E<sup>1</sup>. Global Information Locator Service:  
history and future developments<sup>2</sup> [ponencia en línea]<sup>3</sup>.  
En<sup>4</sup>: IV Congreso Panamericano en Información en  
Ciencias de la Salud<sup>5</sup>, San José, 25-27 marzo 1998<sup>6</sup>  
[São Paulo<sup>7</sup>: BIREME<sup>8</sup>, 1999? <sup>9</sup>]<[http://www.bireme.br/  
crics4w/frpres.htm/](http://www.bireme.br/crics4w/frpres.htm/)> <sup>10</sup> [consulta: 18 oct 1999] <sup>11</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título de la ponencia
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Elemento de enlace
- 5 - Título del congreso
- 6 - Lugar y fecha de celebración del congreso
- 7 - Lugar de publicación
- 8 - Editorial
- 9 - Año de publicación
- 10- Dirección electrónica
- 11 - Fecha de consulta

### *Diccionario (Término) en línea (http)*

7 8 9 10

Término consultado

Haigh S<sup>1</sup>. Glossaire des normes, des protocoles et des  
formats liés à la bibliothèque numérique<sup>2</sup> [glosario  
en línea]<sup>3</sup>. Flash Réseau<sup>4</sup> 1998<sup>5</sup> (54) <sup>6</sup>.Format GIF .<[http:  
/www.nlc-bnc.ca/pubs/netnotes/fnotes54.htm](http://www.nlc-bnc.ca/pubs/netnotes/fnotes54.htm)><sup>7</sup> [consulta:20 nov  
1999]<sup>9</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del glosario
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Título de la seriada
- 5 - Año
- 6 - Número
- 7 - Dirección electrónica
- 9 - Fecha de consulta

En este acápite es posible considerar no sólo diccionarios, sino también glosarios, terminologías, enciclopedias, vocabularios y otros ejemplos similares a esta clase de recurso.

## Otros tipos de recurso electrónico

### *Atlas en línea (http)*

Tabibzadeh S, Petterson TV<sup>1</sup>. An atlas of human embryogenesis <sup>2</sup>[en línea]<sup>3</sup>. New York<sup>4</sup>: Frontiers in Bioscience<sup>5</sup>, 1995<sup>6</sup>.<<http://bioscience.org/atlases/fert/embryoge.htm/>><sup>7</sup> [consulta: 28 feb 2000]<sup>8</sup>.

- 1 - Autores
- 2 - Título del atlas
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta

### *Base de datos a texto completo en CD-ROM*

Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud, Centro Nacional de Información y Documentación sobre salud, Secretaría de Salud<sup>1</sup>. Artemisa 7: artículos científicos editados en México sobre salud<sup>2</sup> [base de datos a texto completo en CD-ROM]<sup>3</sup>(1998)<sup>4</sup>. 7 ed<sup>5</sup>. Ver Windows<sup>6</sup>. México, DF<sup>7</sup>.:Universidad de Colima, Nacional Editor de Colima<sup>8</sup>, 1999<sup>9</sup>.

- 1 - Creadores
- 2 - Título de la base de datos
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Año que cubre la base de datos
- 5 - Mención de edición
- 6 - Mención de versión
- 7 - Lugar de publicación
- 8 - Productor
- 9 - Año de publicación

En el caso de las bases de datos vigentes en el momento en que se describen (es decir que se actualizan cada año), se mantiene abierto el paréntesis de la designación numérica del recurso y se denota por un

espacio en blanco que abarque 4 pulsaciones cuando ésta abarca un lapso que no ha concluido.

Por ejemplo:

(1980-)

En el ejemplo anterior, se cierra el paréntesis porque este CD-ROM cubre solamente los artículos publicados durante 1998.

### *Base de datos bibliográfica en CD-ROM*

National Library of Medicine<sup>1</sup>. MEDLINE on Silver  
Platter<sup>2</sup> [base de datos bibliográfica en CD-ROM]<sup>3</sup>.  
(1966- )<sup>4</sup> [Norwood, MA]<sup>5</sup>:Silver Platter<sup>6</sup>,1999<sup>7</sup>.

- 1 - Creador de la base de datos
- 2 - Título de la base de datos
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Fecha de inicio y fin
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Productor
- 7 - Año de publicación

### *Base de datos bibliográfica en línea (http)*

National Library of Medicine. Internet Grateful Med  
Development Team<sup>1</sup>. Internet Grateful Med <sup>2</sup>[base de  
datos bibliográfica en línea]<sup>3</sup>. (1966- )<sup>4</sup>. Ver  
2.6.3<sup>5</sup>. Bethesda<sup>6</sup>: NLM<sup>7</sup>, 1999<sup>8</sup>.<http://igm.nlm.nih.gov/><sup>9</sup>  
[consulta: 28 oct 1999]<sup>10</sup>.

- 1 - Creador de la base de datos
- 2 - Título de la base de datos
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Años de inicio y fin de la BD
- 5 - Mención de versión
- 6 - Lugar de publicación
- 7 - Productor
- 8 - Año de publicación
- 9 - Dirección electrónica
- 10 - Fecha de consulta la BD

### *Base de datos a texto completo en línea (http)*

Répère: index analytique d'articles de périodiques de langue française<sup>1</sup> [base de datos en línea]<sup>2</sup> (1980- )<sup>3</sup>. Montréal<sup>4</sup>: Services documentaires multimedia<sup>5</sup>, 1999<sup>6</sup>. <<http://www.bibl.ulaval.ca/bd/repere/>> <sup>7</sup>[consulta: 2 nov 1999]<sup>8</sup>.

- 1 - Título de la base de datos
- 2 - Designación del tipo de recurso
- 3 - Años de inicio y fin
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Productor
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta

### *Catálogo colectivo en línea (http)*

España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>1</sup>. *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español*<sup>2</sup> [en línea]<sup>3</sup>. Madrid<sup>4</sup>: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>5</sup>, 2000<sup>6</sup>. <http://www.mcu.es/ccpb/info-gen.html>><sup>7</sup>[consulta: 16 mar 2000]<sup>8</sup>.

- 1 - Originador
- 2 - Título del catálogo
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta de publicación

### *Catálogo de biblioteca en línea (http)*

Universidad de Alicante<sup>1</sup>. Biblioteca Virtual Miguel Cervantes Saavedra: catálogo<sup>2</sup> [en línea]<sup>3</sup>. [Alicante?]<sup>4</sup>,

1999<sup>5</sup>. <http://cervantesvirtual.com/catalogo.shtml/><sup>6</sup>  
[consulta: 4 nov 1999]<sup>7</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del catálogo
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Año de publicación
- 6 - Dirección electrónica
- 7 - Fecha de consulta

### *Directorio en línea (http)*

Centro Provincial de Genética Médica, Sancti Spíritus<sup>1</sup>.  
Directorio de instituciones<sup>2</sup> [en línea]<sup>3</sup>. Sancti Spíri-  
tus<sup>4</sup>, 1998<sup>5</sup>. <[http://www.sld.cu/instituciones/geness/  
esp/dinstit.htm/](http://www.sld.cu/instituciones/geness/esp/dinstit.htm/)><sup>6</sup> [consulta: 3 feb 2000]<sup>7</sup>.

- 1 - Originador
- 2 - Título del recurso
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Año de publicación
- 6 - Dirección electrónica
- 7 - Fecha de consulta

### *Localizador*

[Estados Unidos. Government Federal]<sup>1</sup>. Government Information  
Locator Service: Gils<sup>2</sup> [localizador de información]<sup>3</sup>. [Wash-  
ington?]<sup>4</sup>, 1999<sup>5</sup>. <http://www.gils.net/index.html><sup>6</sup>  
[consulta: 7 nov 1999]<sup>7</sup>.

- 1 - Originador
- 2 - Título del localizador
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Año de publicación
- 6 - Dirección electrónica
- 7 - Fecha de consulta

### *Periódico en línea (http)*

Schlachter A<sup>1</sup>. Analizarán avances biomédicos a nivel mundial<sup>2</sup>

[artículo de periódico en línea]<sup>3</sup>.Diario Granma<sup>4</sup> 1999<sup>5</sup>  
17 nov<sup>6</sup>;Secc Nacionales<sup>7</sup>. <[http://www.granma.cubaweb.cu/  
17nov99/nacional/artículo2.html/](http://www.granma.cubaweb.cu/17nov99/nacional/artículo2.html/)><sup>8</sup>[consulta: 6 mar 2000]<sup>9</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título del artículo
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Título del periódico
- 5 - Año de publicación
- 6 - Día de publicación
- 7 - Sección
- 8 - Dirección electrónica
- 9 - Fecha de consulta

### *Programa informático en disquete*

Descripción física

Micro CDS/ISIS<sup>1</sup> [programa informático en disquete]<sup>2</sup>  
Ver 3.071<sup>3</sup> [Paris<sup>4</sup>: Unesco<sup>5</sup>, 1995]<sup>6</sup>. 1 disquete<sup>7</sup>.

- 1 - Título del recurso
- 2 - Designación del tipo de recurso
- 3 - Versión del programa
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Descripción física

Observe que este tipo de recurso requiere especificar un elemento de la descripción física:el número de disquetes. Con frecuencia, un programa informático consta de varios disquetes y recientemente, se producen en CD-ROM debido a su gran tamaño.

### *Programa informático en línea (http)*

InfoWorks Technology<sup>1</sup>.Infoworks Label Maker<sup>2</sup> [programa  
informático en línea]<sup>3</sup>. Ver 3.0<sup>4</sup>. Camberry Trop, PA<sup>5</sup>,  
1999<sup>6</sup>. <http://www.itcompany.com/labelmak.htm/><sup>7</sup>  
[consulta:1 nov 1999]<sup>8</sup>.

- 1 - Creador

- 2 - Título del programa
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Mención de versión
- 5 - Lugar de publicación
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta

### *Tesaurus en línea (http)*

National Library of Medicine<sup>1</sup>. The MeSH Browser: Medical Subject Headings : 2000<sup>2</sup> [tesaurus en línea]<sup>3</sup>. Bethesda MD<sup>4</sup>, 2000<sup>5</sup>. <<http://www.nlm.nih.gov/mesh/Mbrowser.html>><sup>6</sup>  
[consulta: 25 oct 2000]<sup>7</sup>

- 1 - Autor
- 2 - Título del tesaurus
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Año de publicación
- 6 - Dirección electrónica
- 7 - Fecha de consulta

### *Tutorial en línea (http)*

Sánchez Gómez F<sup>1</sup>. Tutorial Winzip<sup>2</sup> [en línea]<sup>3</sup>. Salamanca<sup>4</sup>: Club Informático en Multisistemas<sup>5</sup>, 1999<sup>6</sup>.  
<<http://cisem.iponet.es/cyborgweb/winzip/index.html>><sup>7</sup>  
[consulta: 7 nov 1999]<sup>8</sup>.

- 1 - Autor
- 2 - Título
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta



## *Sitio Web*

Sha VT<sup>1</sup>. Internet library for librarians: the most popular information resource site for librarians since 1994<sup>2</sup> [biblioteca virtual en línea]<sup>3</sup>. Cranberry Trop, PA<sup>4</sup>: InfoWords Technology<sup>5</sup>, 1997<sup>6</sup>. <http://www.itcompany.com/inforetriever/><sup>7</sup> [consulta:4 nov 1999]<sup>8</sup>.

- 1 - Creador
- 2 - Título del sitio
- 3 - Designación del tipo de recurso
- 4 - Lugar de publicación
- 5 - Editorial
- 6 - Año de publicación
- 7 - Dirección electrónica
- 8 - Fecha de consulta

## Relación de referencias bibliográficas según los requisitos uniformes (quinta edición)

A continuación se presenta la conocida lista de ejemplos publicados en los **Requisitos uniformes** –en esta ocasión la quinta edición–, los cuales se han ajustado al estilo y necesidades de ECIMED. Dado que esta versión introduce aclaraciones acerca del estilo de la NLM, se puntualiza la posición, asumida en estas instrucciones, en torno a ellas, mediante notas aclaratorias.

### Artículos en revistas

#### (1) Artículo estándar de revista

Mencione a todos los autores; si su número es superior a 6, consigne los 6 primeros y añada *et al.*

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996 Jun 1;124(11):980-3.

Nota:

La quinta edición de los **Requisitos uniformes** utilizada aclara que la NLM relaciona actualmente hasta 26 autores. Si esa cifra se excede, la NLM representa los 25 primeros, después el último y, finalmente, la expresión *et al* antecedida por una coma (,).

De manera opcional, se admite la omisión del mes (o fecha) y del número del ejemplar, cuando la revista posea una paginación continua para cada volumen.

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996;124:980-3.

Nota:

En la quinta edición se establece que para ser consecuentes con la decisión anterior, esta opción se emplea en todos los ejemplos presentados; la NLM no utiliza esta variante.

Más de seis autores:

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. *Br J Cancer* 1996;73:1006-12.

#### (2) Autor corporativo

Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing: safety and performance guidelines. *Med J Aust* 1996;164:282-4.

(3) Sin mención de autor

Cancer in South Africa [editorial]. S Afr Med J 1994;84:15.

(4) Artículo en un idioma que no sea el inglés

Ryder TE, Haukeland EA, Solhaug JH. Bilateral infrapatellar seneruptur hos tidligere frisk kvinne. Tidsskr Nor Laegeforen 1996;116:41-2.

Nota:

La NLM traduce el título al inglés, encierra la traducción entre corchetes y adiciona un código abreviado para designar el idioma original.

(4) Volumen con suplemento

Shen HM, Zhang QF. Risk assessment of nickel cardiogenicity and occupational lung cancer. Environ Health Perspect 1994;102 Suppl 1:275-82.

(5) Número con suplemento

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women's psychological reactions to breast cancer. Semin Oncol 1996;23(1 Suppl 2):89-97.

(6) Volumen con una parte

Ozben T, Nacitarhan S, Tuncer N. Plasma and urine sialic acid in non-insuline dependent diabetes mellitus. Ann Clin Biochem 1995;32(Pt 3):303-6.

(8) Número con una parte

Poole GH, Mills SM. One hundred consecutive cases of flap lacerations on the leg in ageing patients. N Z Med J 1994;107(986 Pt 1):377-8.

(9) Número sin volumen

Turan I, Wredmark T, Fellander-Tsai I. Arthroscopic ankle arthrodesis in rheumatoid arthritis. Clin Orthop 1995;(320):110-4.

(10) Sin número ni volumen

Browell DA, Lennard TW. Immunologic status of the cancer patient and the effects of blood transfusion on antitumor responses. Curr Opin Gen Surg 1993:325-33.

(11) Con paginación en números romanos

Fisher GA, Sikic Bl. Drug resistance in clinical oncology and hematology: introduction. *Hematol Oncol Clin North Am* 1995 Apr;9(2):xi-xii.

Las páginas inclusivas en números romanos corresponden a las preliminares.

(12) Indicación de tipo de artículo según se precise

Enzensberger W, Fischer PA. Metronome in Parkinson's disease [carta]. *Lancet* 1996; 347:1337.

Clement J, De Bock R. Hematological complications of hantavirus nephropathy (HVN) [resumen]. *Kidney Int* 1992; 42:1285.

Aunque se reproduce este segundo ejemplo contemplado en la quinta edición, se recuerdan las orientaciones vigentes relacionadas con las restricciones de los resúmenes para incluirse en las referencias bibliográficas.

(13) Artículo que contiene una retractación

Garey CE, Schwarzman AL, Rise MI, Seyfried TN. Ceruloplasmin gene defect associated with epilepsy in EL mice [retractación de Garey CE, Schwarzman AL, Rise ML, Seyfried TN. En: *Nat Genet* 1994;6:426-31]. *Nat Genet* 1995;11:104.

(14) Artículo retirado por retractación

Liou GI, Wang M, Matragoon S. Precocious IRBP gene expression during mouse development [retractado en *Invest Ophthalmol Vis Sci* 1994;35:3127]. *Invest Ophthalmol Vis Sci* 1994;35:1083-8.

(15) Artículo con fe de erratas

Hamlin JA, Kahn AM. Herniography in symptomatic patients following inguinal hernia repair [fe de erratas publicada en *West J Med* 1995;162:278]. *West J Med* 1995;162:28-31.

**Libros y otras monografías**

(16) Autor(es) individual(es)

Ringsven MK, Bond D. *Gerontology and leadership skills for nurses*. 2 ed. Albany, NY: Delmar, 1996.

Nota:

De acuerdo con la aclaración que se introduce en la quinta edición, la anterior versión del estilo Vancouver normaba incorrectamente la coma para separar el lugar y año de publicación y por ello establece ahora el punto y coma.

No obstante, en estas instrucciones, se mantiene la coma sobre la base de que las normas de descripción bibliográfica difundidas internacionalmente y las cubanas,<sup>8,11,29</sup> estipulan esta última.

#### (17) Editor(es) o compilador(es) como autor(es)

Norman IJ, Redfern SJ, eds. Mental health care for elderly people. New York: Churchill Livingstone, 1996.

#### (18) Organización como autor y como editorial

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the medicaid program. Washington, 1992.

Organización Mundial de la Salud. La ficha de crecimiento en la asistencia a lactantes y niños. Ginebra, 1986.

#### (19) Capítulo de un libro

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, eds. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2 ed. New York: Raven Press, 1995:465-78.

Nota:

En este caso se mantiene vigente la utilización de dos puntos (:) para preceder a las páginas a diferencia de lo establecido en la quinta edición. Esta decisión responde a la necesidad de aplicar los mismos criterios para representar las páginas en los distintos tipos de documento al igual que economizar espacio y caracteres, principios que caracterizan la filosofía de este estilo desde sus inicios.

Otro argumento a favor de los dos puntos (:) es la utilización de éstos en las normas de descripción bibliográfica antes citadas.

#### (20) Actas de conferencias (memorias de eventos)

Kimura J, Shibasaki H, eds. Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology; 1995 Oct 15-19; Kyoto, Japan. Amsterdam: Elsevier, 1996.

## (21) Trabajo incluido en las actas publicadas de una conferencia

Bengtsson S, Solgeim BG. Enforcement of data protection, privacy and security in medical informatics. En: Lun KC, Degoulet P, Piemme TE, Rienhoff O, eds. MEDINFO 92. Proceedings of the 7th Congress on Medical Informatics; 1992 Sep 6-10; Geneva, Switzerland. Amsterdam: North-Holland, 1992:1561-5.

## (22) Informe científico o técnico

### Publicado por una agencia financiadora o patrocinadora:

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipement billed during skilled nursing facility stays: final report. Dallas, TX: Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections, 1994 Oct. Report No.: HHSIGOEI69200860.

### Publicado por una agencia ejecutora:

Field MJ, Tranquada RE, Feasley JC, eds. Health services research: work force and educational issues. Washington: National Academy Press, 1995. Contract No.: AHCPR282942008. Sponsored by the Agency for Health Care Policy and Research.

## (23) Tesis de grado

Kaplan SJ. Post-hospital home health care: the elderly's access and utilization [tesis]. St. Louis, MO: Washington Univ., 1995.

## (24) Patente

Larsen CE, Trip R, Johnson CR, inventores; Novoste Corporation, concesionario. Methods for procedures related to the electrophysiology of the heart. US patent 5,559,067. 1995 Jun 25.

## Otros trabajos publicados

### (25) Artículo de un periódico

Lee G. Hospitalizations tied to ozone pollution: study estimates 50.000 admissions annually. Washington Post 1996 Jun 21;Sect.A:3 (col. 5).

### (26) Material audiovisual

HIV+/AIDS: the facts and the future [videocasete]. St. Louis, MO: Mosby-Year Book, 1995.

## (27) Documentos jurídicos

### Legislaciones:

Preventive Health Amendments of 1993, Pub. L. No. 103-183, 107 Stat. 2226 (Dec. 14, 1993).

### Proyectos de ley:

Medical Records Confidentiality Act of 1995, S. 1360, 10th Cong., 1st Sess. (1995).

### Códigos legales federales:

Informed Consent, 42 C.F.R. Sect. 441.257 (1995).

Cuba. Leyes, decretos, etc. Código de la familia (anotado y concordado). [La Habana?]: Ministerio de Justicia, Órgano de Divulgación, 1987.

### Audiencias legislativas:

Increased drug abuse: the impact on the nation's emergency rooms: hearings before the Subcomm. on Human Resources and Intergovernmental Relations of the House Comm. on Government Operations, 103rd Cong., 1st Sess. (May 26, 1993).

## (28) Mapas

North Carolina: tuberculosis rates per 100,000 population, 1990 [mapa demográfico]. Raleigh: North Carolina Dept. of Environment, Health, and Natural Resources, Div. of Epidemiology, 1991.

## (29) Diccionarios y obras de referencia similares

Stedman's medical dictionary. 26 ed. Baltimore: Williams & Wilkins, 1995.  
Apraxia:119-20.

En la quinta edición de los Requisitos Uniformes, el término consultado (apraxia) se inserta después del año de publicación tal como se puede observar en el anterior ejemplo a diferencia de versiones precedentes en las cuales aparecía al principio de la descripción bibliográfica.

## Trabajos inéditos

### (32) En imprenta (in press)

Leshner AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En imprenta

1996.

Nota:

La NLM prefiere emplear "de próxima aparición" (*forthcoming*), porque todas las entradas de las referencias no serán impresas según plantea el documento original (**Requisitos uniformes**).

### **Recursos electrónicos**

#### (33) Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases [seriada en línea] Emerg Infect Dis 1995;1(1):[24 pantallas] <<http://www.cdc.gov/ncidoc/EID/eid.htm>> [consulta: 5 jun 1996].

Como el documento original (5 ed de los "Requisitos uniformes") contempla el número de pantallas, este dato se mantiene en el ejemplo, sin embargo, téngase en cuenta lo establecido en el acápite referido a la descripción bibliográfica de las pantallas en los recursos electrónicos.

#### (34) Monografía en formato electrónico

Reeves JRT, Malbach H, productores. CDI: clinical dermatology illustrated [monografía en CD-ROM]. 2 ed. Ver 2.0. San Diego: CMEA Multimedia Group, 1995.

#### (35) Archivo de ordenador

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics [programa de computadora]. Ver 2.2. Orlando, FL: Computerized Educational Systems, 1993.

Debe tenerse en cuenta que las aclaraciones introducidas en las referencias, se escriben en español, es decir, los datos incluidos en la descripción bibliográfica por quien las redacta.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas. *Bol Of Sanit Panam* 1994;16(2):147.
2. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas.[documento en línea]. Lugar? World Association of Medical Editors, 199 ?<<http://www.wame.org/urmspan.htm>> [consulta:9 agos 1999].
3. Crespo García F. El artículo científico: ¿rutina o método? San José de las Lajas: Eds. CENSA, 1987.
4. Council of Biology Editors. Manual de estilo CBE: guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología: preparada por el CBE Style Manual Committee. Barcelona: Salvat, 1987.
5. Sly RM. Facilitation of communication through uniform requirements [editorial] *Ann Allergy* 1990;64(1):1-2.
6. Pérez Martin J. Requisitos uniformes para manuscritos enviados a revistas médicas [editorial] *Rev Alerg Mex* 1990 Mex 1991;38(2):45-6.
7. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, 1990.
8. NC 39-30:87 SNICT. Descripción bibliográfica de libros y folletos.
9. NC 39-30:87 SNICT. Manuscritos: descripción bibliográfica.
10. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. *An Esp Pediatr* 1992;36(1):80.
11. American Library Association, British Library, Canadian Committee on Cataloging, Library Association, Library of Congress. Reglas de catalogación angloamericanas. 2 ed. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos, 1983.
12. Cuza Téllez de Girón MC, Barrios Fernández N. Reglas de entrada de autores individuales. En: *Catalogación de documentos: segunda parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1988:1-64.
13. Curso práctico de Internet. *GIGA*;1997(1):17-21.
14. Anagnostelis B, Cox J. Data on the Internet: evaluating the quality or "less is more" [acta de conferencia en línea]. [Nottingham?]: Organising Medical Networked Information, 1999 <<http://www.omni.ac.uk/agec/ukolug.html>> [consulta: 25 de nov 1999].
15. McKenzie B. Quality standards for health information on the Internet [editorial en línea.SIM

- Quarterly 1997(3).<<http://mednet.qut.edu.au/simq/issue3/editorial.html#Topic1>> [consulta: 25 nov 1999].
16. BMIA-REC-Quality standards for medical publishing on the Web -7-12-96 [documento en línea]. British Healthcare Internet Association, 1999 <[http://www.bhia.org/reference/documents/recommend\\_quality.htm](http://www.bhia.org/reference/documents/recommend_quality.htm)> [consulta: 25 nov 1999]
  17. Eysenbach G. Towards a system of distributed quality management of scientific and medical information on the Internet: approaches, problems and a practical proposal for quality evaluation, labeling and filtering of information on the Internet.[texto en línea.]. [London?]: med-Plataform for Internet Content Selection, [1997?]<<http://www.derma.med.uni-erlangen.de/medpics/bmj.htm>> [consulta:2 febr 1998]
  18. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2 ed. Washington, DC: OPS, 1995.
  19. Université Laval. Comment citer un document électronique? [texto en línea] <<http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/citedoce.html>> [consulta: 15 nov 1999]
  20. Hsieh-Yee I. Modifying cataloging practice and OCLC infrastructure for effective organization of Internet resources [texto en línea]. En: Proceedings of the OCLC Internet Cataloging Colloquium, San Antonio Texas, January 19, 1996. <<http://www.oclc.org/oclc/man/colloq/hsieh.htm>> [consulta: 25 nov 1999].
  21. Regalado Miranda EM, Regalado Miranda E. Internet: la red de redes en Cuba. Educ Med Sup 1997;11(1):39-46. <<http://www.sld.cu/revistas/ems/ems06197.htm>> [consulta: 15 may 1999].
  22. ISBD(ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources. IFLA . 1999 <<http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd2.htm>> [consulta: 22 nov 1999]
  23. ISO 690. ISO/TC 46/SC-9. Extraits de la Norme internationale ISO-690-2f: Information et documentation- Références bibliographiques- Partie 2: documents électroniques, documents complets ou parties de documents <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm>> [consulta: 18 nov 1999]
  24. Escamilla G. La catalogación descriptiva. En: Manual de catalogación descriptiva. 1 ed. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1981:13-6.
  25. Pinto Molina M. El análisis formal: descripción bibliográfica y catalogación. En: Análisis documental: fondos y procedimientos. Madrid: EUDEMA, 1991:[92]-129. (EUDEMA universidad; manuales).

26. World Wide Language Institute. NetGlos Internet glossary: english [en línea] 1995. [<http://www.wli.com/translation/netglos/glossary/glossary.html>] [fecha: 4 oct 1999]
27. American Library Association. Reglas angloamericanas de catalogación descriptiva. 2 ed. Washington, DC: Organización de los Estados Unidos, 1983.
28. Haigh S. Glossaire des normes, des protocoles et des formats liés à la bibliothèque numérique [publicación seriada en línea]. Flash Réseau 1998(54).  
<<http://www.nlc-bnc.ca/pubs/netnotes/fnotes54.htm>> [consulta: 19 nov 1999].
29. Estivill E, Urbano C. Cómo citar recursos electrónicos [artículo en línea]. Inform World en español 1997;sept.Ver 1.0. <<http://www.geocities.com/Athens/7072/recuelec.htm>> [consulta: 19 nov 1999].

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

*Analítica.* Descripción bibliográfica de un trabajo o recurso contenida en una unidad bibliográfica la cual se ha descrito completamente.

*Anfitrión.* Cualquier ordenador conectado a la red que dispone de un número IP y un nombre definido. En *Internet*, cualquier computadora que puede funcionar como punto de inicio o final de las transferencias de datos. Un anfitrión posee una dirección (IP) y nombre de dominio únicos.

*Año de publicación.* Año de edición de una publicación impresa o electrónica.

*Apellido compuesto.* Apellido que contiene 2 o más elementos, frecuentemente unidos por un guión, una conjunción o una preposición.

*Archivo.* Un documento u otra información recopilada, guardada en un disco e identificada como una unidad mediante un nombre único.

*Área.* Cada una de las secciones mayores en que se divide una descripción bibliográfica y que comprende elementos de una categoría particular o un grupo de categorías.

*Asiento bibliográfico.* Conjunto de informaciones sobre una publicación presentadas en un orden determinado conforme a reglas preestablecidas que permiten identificarlas y obtener su representación general.

*Autor corporativo.* Organización o grupo de personas identificadas por un nombre particular y que actúan o pueden actuar como una entidad que se responsabiliza con el contenido intelectual de una publicación.

*Autor individual.* Persona responsable del contenido intelectual de una publicación o recurso.

*Banco de datos.* Conjunto de datos relativo a un campo definido de los conocimientos, organizado para ofertarse a las consultas de los usuarios.

*Base de datos.* Colección de objetos de datos almacenados juntos, en formato electrónico, de acuerdo con un esquema, accesible por computadora.

*Barra de la dirección electrónica.* Área rectangular situada en la parte superior de la pantalla del Explorador de Internet donde se escribe o aparece el URL de un recurso electrónico.

*Bibliografía.* Conjunto de asientos bibliográficos estructurados de acuerdo con un plan determinado.

*Camino.* Ubicación de un archivo o directorio en una unidad del disco duro o en una red. Un camino completo incluye la unidad (torre), directorio raíz y nombre de los subdirectorios. Cada nombre se separa por una barra inversa (\). Por ejemplo, C:\WP60\CARTAS.

*Cita bibliográfica.* Descripción de las características de un documento, que recibe reconocimiento en otro documento citante. Término permisible: referencia bibliográfica citada.

*Colofón.* Información escrita al final de un documento acerca de los siguientes datos: autor(es), título, editorial, editor y fecha de publicación o de impresión. Puede incluir otra información.

*Compilador.* Aquel que produce una colección, al seleccionar y reunir diferentes materiales escritos por varias personas o entidades. También, quien selecciona y reúne en una publicación, materiales de una persona o entidad.

*Comunicación científica.* Conjunto de procesos de presentación, transmisión e intercambio de información científica en la sociedad humana, que forman el mecanismo principal de existencia y desarrollo de la ciencia.

*Correo electrónico.* Servicio brindado a partir del uso de una red para enviar y recibir mensajes unidos mediante conexiones de datos de alta velocidad que cruzan las fronteras de los países. El correo permite redactar mensajes y transmitirlos en segundos a un receptor o más en su oficina, a oficinas en otro estado o en otro país.

*Dar un clic.* Acto de presionar y soltar con rapidez un botón del ratón de la computadora.

*Descripción bibliográfica.* Conjunto de datos sobre un documento o recurso electrónico, expresado en forma de texto, donde se utilizan sólo categorías que los identifica, tales como autor, título, editor y otras.

*Documento.* Objeto material portador de información registrada, destinado a su transmisión, utilización y conservación.

*Documento fuente.* Documento que contiene contribuciones o partes componentes identificables por separado que no son física o bibliográficamente independientes.

*Documento no publicado.* Se consideran no publicados los documentos que se emiten en tiradas pequeñas y no son accesibles, por esta causa, a un amplio círculo de lectores; además, aquéllos que pese a reunir todos los requisitos para su publicación, no lo son por diferentes razones: limitado número de posibles lectores, limitaciones de espacio en revistas y otras causas.

*Dominio.* En *Internet*, la subdivisión más grande, por lo general un país. Sin embargo, en Estados Unidos la subdivisión se produce por el tipo de organización, es decir, de carácter comercial (.com), educativa

(.edu) o gubernamental (.gov y .mil).

*Edición.* Conjunto de copias de una publicación, producidas por un mismo molde, ya sea por contacto directo o por método litográfico.

*Editor.* Quien prepara la publicación de un material. El trabajo editorial puede estar limitado a la preparación del documento para el fabricante, o bien puede incluir la supervisión de la producción, la revisión o la elucidación del texto y la adición de una introducción, notas y material crítico. En ciertos casos, además, la dirección técnica de un grupo de personas encargadas de escribir o compilar el texto.

*Elemento de enlace.* Elemento formal de descripción que relaciona la descripción de la parte con la identificación del documento mayor (documento fuente).

*Elementos bibliográficos.* Partes integrantes de un asiento bibliográfico: nombre del autor, título del documento, año y lugar de publicación, número de páginas y otros.

*En línea.* Estar directamente conectado a una computadora y tener acceso a ella. Aplicable a un material informático que funciona en relación directa con otro o un sistema informático accesible mediante una red.

*Encabezamiento.* Nombre, palabra o conjunto de palabras por donde se inicia el asiento o descripción bibliográficos de un documento.

*Entrada.* Véase *Encabezamiento*.

*Explorador de Internet.* Programa informático que permite navegar por Internet.

*Gopher.* Sistema de menús interconectados que posibilita el acceso a muchos recursos de Internet.

*Hiperenlace.* Enlaces en documentos HTML que cuando se da un clic en ellos, es posible conectarse con otros recursos *Web*.

*Internet.* Una colección global de computadoras en red que intercambian información mediante el conjunto de protocolos TCP/IP para redes.

*Lugar de publicación.* Pueblo, ciudad o país donde se ha publicado un documento o recurso electrónico.

*Manuscrito.* Escrito confeccionado a mano, a máquina de escribir o por inscripción en piedra arcillosa, madera u otro tipo de material.

*Mención de edición.* Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres que indican que una publicación pertenece a una edición determinada.

*Monografía.* Publicación completa en una sola parte o que se piensa completar con un número determinado de partes, publicada por separado y que no pertenece a una serie.

*Mensajería electrónica.* Servicio administrado por computadora que suministra a los usuarios habilitados, las funciones de forma, distribución y consulta diferida de mensajes, principalmente escritos, gráficos o sonoros.

*Motores de búsqueda.* La mayoría consiste en bases de datos interactivas indizadas a partir de recursos *Web* las cuales ofrecen posibilidades de búsqueda booleana, por frases o palabras y una clasificación pertinente. Un buen número de ellas suministra un acceso a los directorios mediante navegación.

*Navegar.* Revisar información procedente de partes del mundo muy distantes en una sola sesión de trabajo en el *Web*.

*Nombre de la editorial.* Nombre de la(s) persona(s) u organismo(s) responsable(s) de la publicación del documento o recurso.

*Originador.* Responsable institucional de la existencia de un recurso electrónico y designa al nombre de la(s) organización(es) que asume(n) tal responsabilidad.

*Página de bienvenida.* Primera página de un sitio *Web* que constituye el punto de partida para la navegación: documento accesible mediante la red que pretende ser el punto de entrada a una serie de documentos relacionados entre sí, llamada telaraña. Por ejemplo, la página de bienvenida de una empresa tiene por lo general el logo de la compañía, una breve descripción del propósito de la telaraña y vínculos con otros documentos disponibles en ese sitio. Las páginas de bienvenida también se llaman páginas base, pues son la página de origen (el documento de mayor nivel) de la serie de documentos relacionados entre sí que conforman la telaraña.

*Páginas preliminares.* Portada(s) de un documento, conjuntamente con sus reversos, las páginas que preceden a la(s) portada(s) y la cubierta.

*Portada.* Página que normalmente aparece al principio de un documento e incluye la mayor cantidad de información bibliográfica sobre éste: información completa sobre el título, menciones de responsabilidad y otros datos relativos a la publicación.

*Portador de información.* Objeto físico de cualquier tipo que contiene información.

*Protocolo.* Conjunto de convenciones que determinan cómo se realiza el intercambio de datos entre los ordenadores o programas. El protocolo usado en todas las redes que forman parte de Internet se llama abreviadamente TCP/IP.

*Protocolo FTP (File Transfer Protocol).* Protocolo de aplicación TCP/IP utilizado como medio para transferir archivos (textos o no) y archivos de programas a solicitud de un sistema a otro. Un FTP anónimo permite al usuario recuperar archivos seleccionados desde un sistema remoto sin autorización.

*Protocolo HTTP (Hypertext Transfer Protocol).* Protocolo de transferencia de hipertextos. Sustenta los enlaces hipertextos de los documentos multimedia que caracterizan el *World Wide Web*, un conjunto de servidores HTTP.

*PURL (Persistent Uniform Resource Locator).* Es el localizador uniforme persistente de los recursos, una aproximación al problema de permanencia de la dirección URL propuesta por el OCLC. El PURL es un alias público para un documento. Se mantiene estable, mientras que el fondo del documento URL cambia según la gestión (por ejemplo, cuando hay un desplazamiento).

*Puerto.* Dispositivo de conexión el cual se encuentra, generalmente, en el panel trasero del ordenador (computadora) que existe entre un ordenador y otro componente, tal como una impresora o modem. Por ejemplo, el cable de una impresora se conecta con el puerto de la impresora del ordenador para que se pueda enviar información a la impresora.

*Referencia bibliográfica.* Descripción de las características bibliográficas de un documento.

*Serie.* Conjunto de trabajos independientes publicados sucesivamente y relacionados entre sí por un título colectivo, donde cada uno presenta además su título propio. Por lo general, los publica el mismo editor, con un formato uniforme y pueden estar numerados o no.

*Servidor.* Computadora conectada directamente a la red.

*Suplemento.* Documento que por lo general se publica por separado, como complemento de una publicación anterior, para actualizarla, continuarla o para incluir aspectos no tratados en el documento principal, pero manteniendo, en la generalidad de los casos, una relación con ella, expresada por un autor, un título o un subtítulo común.

*Telnet.* Aplicación TCP/IP que permite a un usuario remoto acceder a aplicaciones tales como los catálogos de biblioteca. Está siendo suplantado por interfaces de búsquedas Web que utilizan un programa CGI (Common Gateway Interface) para interrogar a una base de datos y devolver los resultados.

*TCP/IP (Transmission Control Protocol).* Protocolo de control de la transmisión por medio del protocolo de Internet.

*Tesis de grado.* Documento que se presenta para obtener un grado científico y que contiene la descripción y los resultados de una investigación científica. Con ese término se designa a veces el mismo proceso de preparación de la tesis. Términos permisibles: tesis de disertación, disertación académica.



*Título.* Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres, que aparecen en una publicación y le dan nombre a ésta o a aquellas contenidas en ella.

*Tomo.* División del contenido intelectual de una publicación, realizada por su autor.

*URL.* Localizador uniforme de recursos. Uno de los tipos básicos de identificadores universales de recursos (URI), una cadena de caracteres que identifica, con precisión, el tipo y localización de un recurso de Internet.

*Versión.* Forma de un documento que ha sido modificado sin cambiar su identidad.

*Volumen.* División física de una publicación, en dependencia de la forma de la encuadernación, según el criterio del impresor y en algunos casos del encuadernador. Puede coincidir o no con la división intelectual determinada por el autor.

*World Wide Web (Web o W3).* Servicio de *Internet* que da acceso a información presentada en forma de hipertexto. Se usa para recuperar información y tener acceso a enormes volúmenes de documentos.

## ABREVIATURAS

Abril	Abr
Agosto	Ago
Ampliada	Ampl
Circa	Ca
Compilador	Comp
Corregido	Corr
Edición	Ed
Diciembre	Dic
Ediciones	Eds
Editor	Ed
Enero	Ene
Facsimilar	Facsm
Febrero	Feb
Figura	Fig
Junio	Jun
Julio	Jul
Marzo	Mar
Mayo	Mayo
Noviembre	Nov
Number	No
Número	Nr
Octubre	Oct
Part	Pt
Parte	Pte
Revisado	Rev
Revised	Rev
Sección	Secc.
Section	Section
Septiembre	Sept
Suplemento	Supl
Supplement	Suppl
Tomo	T
Versión	Ver
Volume	Vol
Volumen	Vol

Anexo 1. Lista de abreviaturas oficiales de las revistas cubanas de medicina

En esta segunda edición de las instrucciones, se inserta la relación de abreviaturas de las seriadas publicadas por ECIMED con vistas a promover su utilización adecuada. También se consideran algunos títulos ya descontinuados.

Esta es una propuesta basada en aquellas adoptadas por MEDLINE con criterios normalizativos serios<sup>18</sup>

Se recuerda -fundamentalmente a los editores y redactores de las revistas relacionadas en este anexo- que es un requisito elemental respetar el nombre correcto de cada una de las publicaciones.

Títulos de revistas cubanas	Abreviaturas
- Acta Médica	Acta Med
- Cuadernos de Historia de la Salud Pública	Cua Hist Salud Pública
- Educación Médica Superior	Educ Med Sup
- MEDISAN	MEDISAN
- MULTIMED	MULTIMED
- Revista Cubana de Administración	Rev Cubana Adm
- Revista Cubana de Alimentación y Nutrición	Rev Cubana Aliment Nutr
- Revista Cubana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular	Rev Cubana Cardiol Cir Cardiovasc
- Revista Cubana de Cirugía	Rev Cubana Cir
- Revista Cubana de Endocrinología	Rev Cubana Endocrinol
- Revista Cubana de Enfermería	Rev Cubana Enferm
- Revista Cubana de Estomatología	Rev Cubana Estomatol

- Revista Cubana de Farmacia Rev Cubana Farm
- Revista Cubana de Genética Rev Cubana Genet Human Humana
- Revista Cubana de Hematología, Rev Cubana Hematol Inmunol Hemoter

## Inmunología y Hemoterapia

- Revista Cubana de Higiene y Epidemiología Rev Cubana Hig Epidemiol
- Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas Rev Cubana Invest Biomed Biomédicas
- Revista Cubana de Medicina Rev Cubana Med
- Revista Cubana de Medicina Deportiva Rev Cubana Med Deportiva Deportiva
- Revista Cubana de Medicina del Deporte y Cultura Física Rev Cubana Med Deporte Deporte y Cultura Física Cultura Fis
- Revista Cubana de Medicina Rev Cubana Med Gen Integr
- Revista Cubana de Medicina Militar Rev Cubana Med Mil Militar
- Revista Cubana de Medicina Tropical Rev Cubana Med Trop Tropical
- Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología Rev Cubana Obstet Ginecol
- Revista Cubana de Oftalmología Rev Cubana Oftalmol
- Revista Cubana de Oncología Rev Cubana Oncol
- Revista Cubana de Ortodoncia Rev Cubana Ortod

- Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología      Rev Cubana Ortop Traumatol
- Revista Cubana de Pediatría                      Rev Cubana Pediatr
- Revista Cubana de Plantas Medicinales      Rev Cubana Plant Med
- Revista Cubana de Prostodoncia      Rev Cubana Prostod
- Revista Cubana de Psicología              Rev Cubana Psicol
- RESUMED                      RESUMED
- Revista Cubana de Salud Pública      Rev Cubana Salud Pública
- SINTEFARMA                      SINTEFARMA

## Anexo 2. Recomendaciones prácticas para seleccionar recursos de información

- Considerar sólo recursos emitidos por fuentes autorizadas, auspiciados por organizaciones prestigiosas o que ofrezcan elementos que permitan delimitar la responsabilidad institucional o individual del contenido del recurso, es decir, identificar a los originadores, autores o editores. En este último caso, debe tratarse de editores profesionales o pertenecientes a una editorial universitaria.
- Incluir recursos que contengan información veraz.
- Tomar en cuenta la relevancia de la información así como su carácter primario y original.
- Priorizar textos completos. Estos deben incluir referencias bibliográficas y enlaces a otros sitios Web de calidad.
- En cuanto a las versiones electrónicas, deben responder fielmente a los materiales originales.
- Valorar recursos con valor añadido.
- Excluir información con carácter comercial.
- Prescindir de recursos con faltas de ortografía o gramaticales.
- Entre una página institucional y otra persona, elegir la primera. El símbolo ~ (tilde) en una dirección electrónica denota la existencia de una página personal.

Las orientaciones expuestas en este material pretenden contribuir al mejoramiento de la presentación adecuada de las referencias bibliográficas. El esfuerzo realizado se traducirá en una profunda satisfacción si este objetivo se logra.

ECIMED es la editorial del Centro Nacional de Ciencias Médicas. Fundada en 1988, es la sucesora del Departamento de Publicaciones cuyo origen data de 1965.

En el presente, la Editorial Ciencias Médicas asume la producción de 28 títulos de revistas biomédicas cubanas entre ellos la Revista Cubana de Pediatría que salió a la luz por primera vez en 1928 y otros recientes como la Revista Cubana de Angiología y Cirugía Vasculuar en el 2000.

Además, ECIMED edita libros de autores cubanos y extranjeros, programas de desarrollo de las ramas de la medicina y de las ciencias de la salud y otros tipos de documento.

La mayoría de estos títulos están disponibles en formato electrónico en el url <http://www.infomed.sld.cu/revistas> (o <http://www.sld.cu/revistas>). La colección comprende los años 1995-2001.

La sede de esta institución radica en Calle E #452 entre 19 y 21, El Vedado, La Habana, 10400, AP 6520.

Teléfonos 32 5338      32 4519      32 4579  
Fax: 0 57 333063  
Correo electrónico: [cnicm@infomed.sld.cu](mailto:cnicm@infomed.sld.cu)  
Télex: 05 111202